

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripcion, calle de la Montera n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español.

PRECIO DE SUSCRICION
Para Madrid, las Provincias y el Estrecho, franco de port. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320. »

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 43.

MADRID, DOMINGO 13 DE DICIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

Excmo. Sr.: Deseando S. M. la REINA Gobernadora manifestar á todas las clases del Estado lo satisfecha que se halla de su lealtad, y del fervor con que á porfia, y especialmente las menos atendidas hasta ahora, se esfuerzan á sostener los derechos de su augusta Hija, y queriendo además dar toda la latitud conveniente á la Real orden de 31 de enero de este año, en que á solicitud de la sociedad económica matritense se abolieron las pruebas de limpieza de sangre en todos los establecimientos dependientes de este ministerio, se ha servido declarar.

1.º Que cesen desde luego las pruebas de nobleza exigidas hasta ahora, para entrar en los colegios mayores, por el capítulo III de la Real cédula de 24 de diciembre de 1830.

2.º Que cesen igualmente dichas pruebas en el seminario de nobles de esta corte, en el de Vergara ó en cualquiera otro, que por no ser de patronato especial, ni sostenerse con rentas especiales, dependiere de este ministerio.

3.º Que los colegios mayores como costeados con rentas que han sido y deben ser del Estado, dependan en lo sucesivo de esa direccion general de estudios conforme á la ley de presupuestos, sancionada por S. M. en 26 de mayo de este año, que previene que todos los establecimientos públicos científicos y literarios se pongan bajo la dependencia de la misma direccion.

4.º Que cese desde luego la comision especial creada por Real decreto de 5 de junio de 1830, para llevar á efecto el completo arreglo de dichos colegios, quedando á cargo de esa direccion el proponer cuanto crea conveniente para la mayor utilidad y beneficio público de tales establecimientos.

5.º Que el seminario de Nobles de esta corte deje de tener en adelante como impropia dicha denominacion, y se titule *Seminario Cristiano*, en memoria de la augusta REINA que ha abierto sus puertas á todas las clases del Estado. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1835.—Martin de los Heros.—Sr. Presidente de la direccion general de Estudios.

EXTRACTO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

ESTADO DE LA EUROPA.

LA PRENSA PERIÓDICA.

Para consolar á los que desesperan con demasiada facilidad, se debería ponerles á la vista en un cuadro compendiado los progresos de la imprenta y de la vida política de las naciones. Así podría calcularse el porvenir de la publicidad por los adelantos que ha hecho, y por los servicios que ha prestado al género humano.

A los italianos debemos tambien los primeros ensayos de la prensa para dirigir la política. Por medio de esta arma se hizo Aretino terrible á todos los soberanos de su tiempo. El nombre mismo de *Gaceta* se deriva de una moneda veneciana, precio entonces de compra y venta de las hojas volantes de impresion: extraño destino de los cultivadores del espíritu humano. Son llamados á producir un inmenso bien sin que puedan dudarlo, y sin que la mayor parte de las veces lleguen á disfrutarlo.

La prensa periódica desempeña hoy el papel que en el mundo antiguo pertenecía al pórtico y al foro: consecuencia necesaria del giro que ha hecho pasar el polo de la vida civilizada de los países cálidos á los países frios. Las costumbres domésticas á que condena un cielo siempre nebuloso, engendran la necesidad de instruirse en el rincón de la apartada chimenea, produciendo por otra parte aquella inquietud activa que hace emprender las especulaciones y las empresas lejanas. Mirza-Abu-Taleb-Khan dice en la narracion de su viaje desde la India á Londres, que conoce la superioridad de los ingleses sobre los orientales respecto de la guerra, comercio é industria desde que sintió el mismo en Inglaterra una necesidad de movimiento desconocido en el país de donde venia.

No queremos considerar ahora la prensa como instrumento de utilidad material, aunque su influencia sea inmensa bajo este aspecto: vamos á colocar su gloria y su mérito en otra region mas sublime como conductor de las ideas, como registro de los depositarios del poder, como órgano de la opinion, como espejo del tiempo, en que vemos retratarse cada dia las necesidades, los deseos, las quejas y hasta los delirios de la gran familia humana.

¡Qué progresion desde la guerra de los 30 años hasta la época de la revolucion! Nuestros padres leian con particular cuidado la *Gaceta de Leide* impresa en 4.º, y saliendo dos veces á la semana, siendo á un tiempo periódico semi-oficial y una especie de pasquin para toda Europa. Por su medio los gabinetes se deificaban mutuamente, y preparaban el mundo político de entonces á los cambios, á los golpes de Estado, á las uniones y divisiones de familias.

Nuestros actuales gobiernos deben cambiar de posicion mas á menudo, porque las gentes se han vuelto demasiado malas y astutas para una *Gaceta de Leide*. Sus insinuaciones adquieren mas ó menos ascendiente, segun ejercen una censura mas ó menos severa. A pesar de todos los disfraces con que se pretenden encubrir, disfraces que muchas veces exigen y denotan un verdadero talento de artista, una vista práctica (y hoy abundan bastante), los descubren con facilidad, ora vengan de Londres ó Francfort, ora de Paris ó Augsburgo.

El poder de la prensa es formidable. Sin embargo, sus abusos se hacen menos graves á medida que la civilizacion cunde por las naciones, y reconocen por consiguiente sus verdaderos intereses. Bajo este punto de vista, la América puede considerarse como un estado normal. Léase un periódico americano la víspera de una eleccion; no parece sino que va á estrellarse la nave del Estado á otro dia por la mañana, sino se elige el candidato del periódico. Y sin embargo, todo pasa con la mayor tranquilidad. Nada hay verdaderamente peligroso mas que el tránsito de la censura á la libertad, y la debilidad que prohíbe los periódicos, y no puede destruir la circulacion ni de gacetas manuales, ni de papeles impresos en el extranjero.

La transicion nos parece peligrosa, porque hace desencadenar odios largo tiempo reprimidos, porque los pueblos, como los individuos, tienen algunos momentos de delirio antes de despertarse y antes de quedarse dormidos. Tocante á la influencia de los periódicos que aspiran á poner en movimiento una nacion, provocándola desde fuera, son por lo comun demasiado apasionados para las gentes de juicio y demasiado queridos para las masas: estan ademas sujetos á las debilidades inseparables de cada emigracion, porque esta conserva la opinion que la ha arrebatado, y los que restan la han modificado segun las exigencias del momento. Esta clase de periódicos no tiene otras armas para medrar que el ridículo y la indiscrecion, armas terribles; pero que para manejarlas se requieren hombres muy distinguidos por todos conceptos.

El público general de la Europa ha adquirido un tacto admirable con el ejercicio continuo de su sagacidad. Obsérvese, por ejemplo, en un gabinete de lectura, un periódico que ó bien se ha vendido, ó bien ha cambiado de color sin franqueza ni buena fé. La opinion lo marca en el instante, y el castigo del culpable es no ser leído. Compárense los periódicos que estan siempre disponibles en las mesas de los gabinetes, con los que mas pide la masa de los lectores (y no por y para las notabilidades), y se tendrá tambien una escala bastante exacta para juzgar de la opinion pública en un país.

Si el mal éxito de las apostasias no impide que se repitan, justo es decir que muchos periódicos de nota han sostenido con decoro su carácter primitivo; que han luchado valerosamente con las persecuciones del poder y aun contra las prevenciones del público. Para persistir así en la línea que se han marcado, fuerza es estar inspirado por el fuego de la conviccion: para volver todos los dias á la carga es preciso imitar la constancia, la actividad y la firmeza de los primeros apóstoles de una nueva fé. ¡Llor á todos los que así combaten! No decimos nosotros que sean todos de nuestra opinion, sino que cada uno debe tener la suya.

No creemos sin embargo que se consiga la victoria solo con el ardor excesivo. Mas segura será en los tiempos ordinarios haciendo siempre la guerra con legalidad, y no separándose jamás de la línea del decoro, y armándose ante todo con el escudo de la verdad.

¡Por qué aborrecen y persiguen tanto la prensa periódica los gobiernos, aun aquellos á quienes no se puede negar sin injusticia, ilustracion y buena fé? No es arma temible en su poder que en el de sus opositores? Ellos pueden dar noticias mas frescas, mas seguras; y pueden añadir á este peso la cooperacion de los hombres de talento que generalmente estan empleados por ellos.

Estamos íntimamente convencidos que el tan general cariño de los gobernantes á la censura proviene de creerla remedio contra personalidades mas bien que contra censura de actos de gobierno, y de un excesivo temor á lo ridículo; pero no previenen el grande inconveniente que resulta, y es que todo lo que la censura deja pasar se tiene por semi-oficial, y que el gobierno no tiene otro medio de obrar sobre la opinion. En una palabra, se supone á los hombres mas necios de lo que son, y se les impone un estado de menor vergonzosa declarándolos indignos de escuchar é incapaces de decir la verdad. En los momentos de crisis en vano se recurre al instrumento profanado de la prensa para reanimar la opinion que no se ha podido estraviar, sino que por decirlo así se ha hecho entrar en sí misma. Parece que ha sido inútil para los gobiernos el ejemplo de 1814 y 1815.

En nuestros dias la verdad penetra al través de todas las mentiras, á pesar de todos los disfraces, no tan pronto como debiera; pero al fin penetra. La censura es, pues, en cuanto al hecho una cuestion de oportunidad únicamente. La que se refiere al personal y al ridículo, no tiene importancia en tanto que no se dan por ofendidos. ¡Quién ignora el rasgo del Gran Federico, que mandaba que pasasen en un pasquin contra él al alcance de todos los lectores? Pero desde el momento en que los depositarios del poder temen y persiguen los periódicos que hacen una oposicion legal y noble, ¿no se debe deducir que no se hallan en estado de sufrir la verdad, la verdad desnuda, y nada mas que la verdad?

EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Diario mercantil de Cádiz.)

CÁDIZ 6 de diciembre.

Como á pesar de las favorables noticias que recibimos de la Habana, y que anunciamos oportunamente en nuestro periódico, todavía circulan en algunas personas rumores ya harto desmentidos, nos apresuramos á manifestar que segun las cartas de 19 de octubre todo se hallaba tranquilo, y los leales cubanos, tan ajenos de cualquier movimiento sedicioso, cuanto que se entregan gustosos á toda clase de diversiones públicas. Una de ellas era la ascension aerostática-

ca que un tal Mr. Friguert, alumno segun se dice del colegio de Bayaux en Francia, debia verificar el dia 27 de setiembre, aunque los elementos se conjurasen en su daño. Parece que no fue necesario tal trastorno, y que una poca de lluvia bastó á entibiar el calor de una promesa emitida con poco acuerdo en el programa de la funcion, la cual no obstante quedó aplazada para el dia 4 de octubre. Mas como ni la serenidad apacible del tiempo, ni la asistencia de un numeroso concurso, ni los esfuerzos de Frigert fuesen parte para que se llevase á cabo la ascension repetidamente intentada, el rejidor que mandaba el circo quiso se devolviesen las entradas; pero no siendo posible verificarlo con acierto por haberse introducido muchos, á merced de la burla, sin pagar, el Excmo. Sr. capitán general hizo distribuir 668 pesos y dos rs. y medio, que era su total importe, en establecimientos de beneficencia, tomando disposiciones para que en lo sucesivo ni el aeronauta francés, ni otro alguno, diese semejantes caidas.

Continúa la lista de las cantidades con que se han suscrito los individuos del comercio por mayor de esta plaza para atender á las urgencias del Estado.

D. Angel Castrisiones.....	rs. vn. 4000
Sres. Sierra y compañía.....	2000
D. José Bermejo.....	1500
D. José Lorenzo Camio.....	1500
Sra. viuda de Dandeya y compañía.....	1500
D. Lázaro Elejalde.....	1500
D. José Cordero Lopez.....	1500
D. Bernardo de la Peña Diaz.....	1500
D. Rafael Marin.....	1500
D. Martin Aramburu.....	1000
D. Luis Somariva.....	1000
D. Diego Cancelada y Saavedra.....	1000
D. Pedro de la Sierra Diaz.....	1000
Sres. Febres y compañía.....	1000
D. José Veamurgia.....	1200
D. Roberto White é hijo.....	1000
Sres. Anduaga hermanos y Paliza.....	1000
D. José Maria Retortillo.....	1000
D. Andres Sevillano.....	1000
Sres. Nunnell Nuvell y compañía.....	1000
D. Manuel de Jesus Vazquez.....	1000
D. Eledermo Carrera.....	1000
D. Sebastian Martinez Pinillos hermanos.....	1000
Sra. viuda é hijos de Victoria, sin embargo de haberse suscrito con 4500 rs. en el Puerto.....	1000
D. Antonio Suris.....	1000
D. Ildefonso Paigendtlas.....	1200
D. José Garriga y Font.....	1000
D. Pedro Muchada é hijo.....	1000
D. Luis Elizalde.....	1000
Total.....	36900

Los amigos del Sr. García, el diputado de la Cámara francesa, recientemente llegado á esta corte, se reunieron ayer en número de doce para darle una comida, la que se verificó reinando en ella cierto carácter político, por cuya razon la mencionamos. Entre los concurrentes, se hallaban el Sr. D. Javier Isturiz, el señor duque de Rivas, D. Gaspar de Aguilera y D. Salustiano Olózaga: este último propuso un brindis al triunfo de los emigrados polacos é italianos, compañeros ha poco de sufrimientos y desgracias de los españoles.

D. Dionisio Alcalá Galiano propuso otro en obsequio del señor García, y este concluyó con otro á la union entre la Francia y la España.

La ciudad de Bona, patria de Beethoven, debe erijir un monumento á la memoria de este gran compositor.

Segun una parte telegráfica de Tolon, dado con fecha del 23 del pasado, se sabe que el duque de Orleans salió el 19 de Arjel para Oran, acompañado del mariscal Clausel, reinando un excelente temporal.

Se ha calculado que Alemania tiene 15500 escritores en una poblacion de 42 millones de hombres; este cálculo da un autor por cada 3200 individuos. El número de hojas impresas se cree que sea 1870 millones al año, lo que da 47 hojas ó pliegos por persona, sin contar algunas obras periódicas.

Luis Felipe se dedica con energía á mejorar y embellecer la capital de su reino con el doble objeto de mantener la nombradía que nunca ha faltado á los que forman la hermosura y comodidades de la bella ciudad de Paris y de distraer los ánimos revolucionarios é inquietos de los obreros de los arrabales. *El tobo no ahulla cuando tiene la boca llena*. Esta fue una máxima repetida por Napoleón siempre que le reprendian que emplease á sus enemigos. En 1815 no habia cien varas de enlosado en Paris; en el dia no hay una calle bastante ancha para poder ponerle, que no tenga su elevada acera para resguardar en ambos lados de la calle á la gente de infantería. El empedrado de en medio está ahora removido en mas de cincuenta calles, pues piensan seguir en los albañales y surtidores el mismo sistema que en Londres. La falta de canales ó alcantarillas para arrastrar el lodo y el agua ha hecho en Paris hasta el presente casi intransitable en el mal tiempo, influyendo mucho en su insalubridad. La corrupcion de la atmósfera debida á esta causa, produjo cuando entró el cólera en esta ciudad diez veces mas estragos que en la capital de la Gran Bretaña. Hay cerca de tres mil calles en Paris, y se cree que la obra de las alcantarillas necesitará ocho años para tocar á su complemento.

Se esta construyendo un grande establecimiento en Lila, destinado para el hilado del lino por procedimientos mecánicos. Se encuentra así resuelto aquel problema importante, por cuya solucion habia prometido Napoleon un millon de francos en recompensa, y la Francia va en este ramo de la industria á entrar en concurrencia con los ingleses, que se apoderan con ardor de todos los linos del país.

Hemos oido decir á personas dignas de crédito que se va á formar inmediatamente una division respetable en el alto Aragon para el exterminio de los facciosos y facilidad de las comunicaciones entre los ejércitos de Navarra y Cataluña, y con el vecino reino de Francia. El mando de esta division se confia al patriota coronel D. Antonio Van-Halen, que ha hecho la guerra en la montaña de Cataluña desde el principio, y que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la libertad y al trono legitimo. (*Eco del Comercio*.)

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE DICIEMBRE.
SERVICIO PARA EL 13.

JEFE DE DIA, el teniente coronel D. MANUEL RIVERA.
PARADA.—Segundo batallón del 4.º regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería.—Primeros de cazadores de la Guardia Real provincial.—Provincia de Santiago, y el cuarto batallón de la Guardia Nacional.—**TEATROS**.—Cuarto batallón de la Guardia Nacional y escuadrón ligero de Madrid.—**PATRULLAS**.—Los antedichos regimientos y la Guardia Nacional.—**CAPITAN DE VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE PROVISIONES Y UTENSILIOS**.—Veteranos.—**SUBALTERNO AL RECONOCIMIENTO DE CREAS Y P.L.A.**—Escuadrón ligero de Madrid.—**PATRULLA AL RIO**.—Cazadores de la Guardia Real.
Debiendo salir de esta corte el 13 del corriente el segundo batallón del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería para el ejército del Norte por la dirección de Somosierra, todos los oficiales y partidas sueltas que se hallen en esta plaza correspondientes a los cuerpos de dicho ejército, marcharán a sus destinos incorporados al indicado batallón, a cuyo fin se presentarán oportunamente al jefe que le manda, a quien con esta fecha se previene lo conveniente.
Debiendo verificarse en el día de mañana a las once de ella la bendición y jura de banderas de los batallones de la Guardia Nacional de esta corte en la iglesia del convento de Atocha, cuyo solemne acto estaba señalado para el 8 del corriente, y se suspendió por el mal tiempo; se hace saber en la orden de la plaza para conocimiento de los cuerpos de la guarnición y demás señores convidados. — BARCELONA.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS TRES Y MEDIA de la tarde:
Con el objeto de que las personas que no pueden concurrir al teatro por la tarde, disfruten también de la función dispuesta a beneficio del armamento Nacional, cuyas representaciones de noche se concluyeron ayer, ha dispuesto la empresa que se repita hoy por la tarde en los términos siguientes. Se dará principio con la comedia en un acto titulada:
PARTIR A TIEMPO.
A continuación tocará la orquesta varios himnos patrióticos; y se dará fin a la función con:
1835 Y 1836, O LO QUE ES Y LO QUE SERÁ.
Bosquejo político-práctico, obra de 3 ingenios en 2 jornadas, sobre la guerra civil que aflige a España. Sus autores D. Juan de Grimaldi; D. Manuel Bretón de los Herreros, y D. Ventura de la Vega; terminando con danzas populares ejecutadas con la música de una **SINFONIA PATRIÓTICA** compuesta por el maestro D. Ramon Carnicer, de motivos tomados de varios himnos y canciones nacionales.

A LAS SIETE Y MEDIA de la noche:
Se pondrá nuevamente en escena el acreditado drama en cinco jornadas, en prosa y verso de D. Angel Saavedra (D. a R.) titulado,
D. ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS CUATRO de la tarde:
LA BOVICIA O LA VICTIMA DEL CLAUSTRO.
Drama interesante en tres actos. Seguirá un intermedio de baile; dando fin con un divertido **SAINETE.**
A LAS SIETE Y MEDIA de la noche:
Se volverá a poner en escena la ópera de Bellini en dos actos, titulada **NORMA**, en la que cantará la parte de Adalgisa la Sra. Elisa Manzocchi, quien agradecida a los favores que este público dispensa a su hermana Almerinda, se presta a desempeñar el citado papel para restituir al repertorio una ópera predilecta que de otra manera no hubiera podido ejecutarse en este año. Actrices: Almerinda, Manzocchi, Elisa Manzocchi, y Serrano. Señores: Ronzi, Salas, Galdon, y Coaxistas.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy domingo 13 de diciembre **A LAS CUATRO** de la tarde la compañía de los sitios ejecutará el famoso drama en 4 actos nominado:
LA INQUISICION POR DENTRO.
Concluido se cantará una **TONADILLA**. Despues se **BAILARÁ**, y se dará fin con la divertida pieza en un acto
LA GLORIOSA DEFENSA DE ULCEDA POR LOS VOLUNTARIOS DE ISABEL II.
A LAS SIETE Y MEDIA de la noche.
La acreditada comedia en 4 actos.
EL HIPOCRITA Y EL CALAVERA, ó EL DISIPADOR Y EL EGOISTA.
Concluido se **BAILARÁ**, y se dará fin con el gracioso sainete **JUANITO Y ROSITA**, en el que una niña desempeñará la parte de graciosa.
El miércoles próximo se pondrá en escena la comedia nueva en 5 actos
EL ZAPATERO DE VIEJO CONSOLADOR DE LOS DESESPERADOS.

ERRATA.

En el número de antes de ayer 11, primera plana, columna tercera, línea 56, en donde dice *mas no la aprobación etc.*, léase: *mas la aprobación etc.*

El Español.

MADRID.

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE.

Se ha venido por fin á reconocer el principio de que los Guardias Nacionales elijan sus gefes que los han de mandar. Puesto que, atendiendo á la naturaleza de los elementos que entran á componer esta Milicia, la disciplina militar no puede aplicarse con toda aquella severidad necesaria en la fuerza armada; es preciso buscar otro lazo que una al que manda con el que obedece; otra garantía sobre la cual pueda reposar la sociedad, y estar segura de que no se abusará de las armas que da para su seguridad. El único medio, á nuestro entender, es el que se ha adoptado, porque consiste en la confianza que inspira el elegido á los que le dieron su sufragio. El oficial elegido de este modo, goza de un poder moral, por el cual, considerando la clase á que pertenecen los individuos de estos cuerpos, se obtiene el mismo resultado y las mismas ventajas que pudieran descarse de la disciplina militar mas estricta. La sociedad, por otra parte, tiene una garantía mayor en la responsabilidad que admite un gefe que acepta el encargo de mandar esta clase de fuerza armada. Es bien seguro que mas efectiva y poderosa será la influencia de un oficial nombrado por sus mismos compañeros para contener y reprimir cualquiera falta ó demasía que los Guardias Nacionales intenten cometer, que no una ordenanza, que apenas conocen, y que atendidas sus relaciones sociales, casi nunca se pone ni pondrá en ejecución.

El principio que ha dictado la medida que el gobierno ha presentado á las Cortes merece toda nuestra aprobación. Pero ya que el gobierno admite el principio de la elección, debería consignarle de una manera franca y explícita, sin recurrir al embarazoso sistema de la propuesta en terna.

La verdadera garantía consiste en que la Guardia

Nacional esté bien compuesta. Si las armas del país son empuñadas por personas que ofrezcan seguridades á la sociedad, ningún recelo debe tenerse de que ellas mismas elijan sus oficiales, porque así resultarán aprobados los hombres mas á propósito para desempeñar su destino. Cuando por el contrario, estando formada la Milicia bajo las bases que llevamos insinuadas, los oficiales nombrados por el gobierno no servirán en la ocasión para dirigir unas compañías cuya confianza no habian obtenido, y las cuales nunca dejarían pasar la ocasión de manifestar su descontento.

Si se cree que es necesario que los guardias nacionales escojan sus oficiales, si se cree que tienen bastante buen sentido para saber quien les conviene y quien no, ¿á qué la terna? ¿Por qué no se les deja elegir desde luego la persona de su confianza, y que esta sepa que toda se la debe á sus compañeros, y nada mas que á sus compañeros?

Sentimos que no completando su pensamiento se empuñe el gobierno en un sistema que deja menoscabada la base de elección admitida en un todo por él mismo, y manifieste recelos hácia clases en las que debe buscar todo su apoyo. En confirmacion de nuestra doctrina le citaremos un ejemplo que no podrán recusar los mas acérrimos defensores del orden público. La Guardia Nacional de Francia, verdadera sostenedora del trono de Luis Felipe y de las instituciones emanadas de la revolución de julio, elige sus oficiales sin intervencion del gobierno, á quien solo reserva la ley la facultad de suspender á aquellos oficiales cuya conducta pública da justos motivos de queja.

El gobierno nada dice de los comandantes y plana mayor; sin duda con arreglo á la ley existente, pensará elegirlos él mismo. A nosotros se nos figura acertado el derecho que se reserva de nombrar los gefes superiores de unos cuerpos que por su fuerza, y mas aun por los individuos de que se forman, componen una considerable parte, é indudablemente la mas análoga á nuestras instituciones, de los elementos con que debe contar el poder ejecutivo. El gobierno es responsable ante la nacion, representada por sus asambleas, del uso que haga de un poder que le está confiado: si la tranquilidad se altera en las poblaciones, el gobierno debe asegurarlas: las Cortes declaran y prefieren la estension de los derechos políticos, y la manera en que debe gozar de ellos el ciudadano: si aquellos son atacados ó turbados de hecho, al gobierno incumbe restablecer su libre ejercicio. Son todas estas responsabilidades del gobierno las que le dan bajo unas instituciones razonables los recursos necesarios para estar seguros en todo caso de que sus disposiciones serán ejecutadas sin perder energía; estando, por otra parte, en los países constitucionales bien establecida la responsabilidad que gravita sobre los que abusan del poder que les está confiado.

Hace pocos dias explicamos la causa del disentiendo sobrevenido entre la Rusia y la Francia. Lo ocurrido en el aniversario celebrado por los polacos en París, prueba eficazmente las ideas que sobre el particular emitimos. Por la primera vez, despues de la desgraciada emigracion polaca el 29 de noviembre próximo, concedió la autoridad francesa á los refugiados en aquella capital la libre facultad de tener una pública asamblea para celebrar el aniversario de su heroico levantamiento.

Los discursos que en aquella patriótica reunion se pronunciaron, sobre estar llenos de fuego, de entusiasmo y de íntimo sentimiento, despiden mucha luz sobre la verdadera situación de la política del norte, denunciando á la Europa civilizada el injusto y ambicioso comportamiento de la Rusia, que despreciando toda suerte de obligaciones y tratados, estiene de hecho su usurpado poderío, y se burla de las protestas que las naciones agraviadas interponen contra su tiranía.

La Francia ha visto á sus legítimos intereses separarse opuestamente de la union á que se inclinaba con S. Petersburgo: menos recelosa de los países cercanos y confiantes, empieza á conocer la necesidad de la union de los pueblos civilizados contra los bárbaros. La conducta de las tropas francesas en la última intentona de los enemigos contra el interesante fuerte de Behovia está de concierto con la revolución que ha producido en el gabinete de las Tullerías el tono que recientemente ha tomado el Czar. La actual situación de la Europa secundada el movimiento de los pueblos que caminan al progreso. La causa de la libertad española se ha puesto en su mayor incremento: á nosotros nos toca aprovechar los elementos que ofrece al patriotismo la justicia de nuestros votos. En vez de estraviarnos y de llevar nuestra atención á circunstancias limitadas, ó al fomento de afecciones particulares, sigamos la inspiracion de todos los hombres libres del mundo. Juzguemos con exactitud, sin negar el respeto debido á las opiniones. Venzamos á los enemigos, y realicemos prontamente un gobierno en el que las garantías sociales no sean un nombre vano, sino una infalible realidad.

Nuestros suscritores de Estepa se quejan de haberles faltado toda su correspondencia en dos ó tres correos consecutivos; cosa que es de extrañar seguramente, como ellos dicen muy bien, por hallarse en un todo espedita la carrera de Madrid á Andalucía. Segun el anterior sistema de correos, el paquete que á Estepa correspondía se separaba del general que va á Sevilla, en Andujar, entonces se recibían en aquella poblacion corrientemente dos comunicaciones por semana. La direccion general del ramo parece que dió orden para que el punto de separacion fuese la Carlota, con el fin de que aquel pueblo disfrutase de los tres correos recientemente establecidos; desde cuya disposicion han empezado los perjuicios, no ya de retraso, sino de total carencia de cartas. Muy señaladas y notorias debían ser las ventajas que á los habitantes de Estepa se proporcionaban con la alteracion de sus conductos comunicativos, para que esta se verificase de orden de la renta que no costeaba al conductor. Tal vez hubiera sido prudente consultar la

innovacion con los interesados que tenían, para consentirla ó desecharla, todo el derecho que dimana de la propiedad de sus pliegos, y ademas el conocimiento exacto de lo que mas les convenia. Pero dejando á parte lo que debería no haberse hecho, es lo cierto que los vecinos de Estepa, autoridades y particulares, sufren una considerable vejacion, en el remedio de la cual se interesa todo el público en general. Uno de los mas eficaces resortes que los enemigos de la buena causa pueden mover contra nosotros, es la obstruccion de las comunicaciones. Con respeto debe mirarse esta clase de servicio por todos los agentes intermedios, así como el mismo gobierno por convencimiento de pública utilidad le respeta y patrocina. Puede muy bien un portador ser detenido por la estacion ó por cualquiera otro impedimento insuperable; pero estos incidentes deben hacerse notorios para la general satisfaccion. La autoridad competente, creemos á no dudarlo, que vigilará para que no se repitan semejantes perjuicios, examinando los motivos y removiendo los obstáculos que á ellos hubieren dado lugar.

Hemos recibido cartas de la Habana que alcanzan hasta el 24 de octubre. La isla permanecía tranquila, si bien reinaba en ella la mayor ansiedad, producida por la incertidumbre en que se estaba sobre el desenlace de los últimos sucesos de España, á causa de que las noticias que allí se tenían de ellos eran de tal naturaleza, que nos suponían en el estado de un completo desorden.

Parece que las autoridades habian tomado medidas acertadas para que se conservase el sosiego público.

Hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan hasta el 7. De ellos extractaremos lo siguiente.

(De la Revista.)

Terremoto moral. Realizáse en efecto el vaticinio del nacional. El hombre es un verdadero profeta: el terremoto que nos habia anunciado se ha realizado el 2 del corriente. Las escuelas de primera educacion, las cátedras é institutos, todo, todo cayó por tierra. Corre la voz de que Mouzinho quedó enterrado entre sus escombros. Seale la tierra tan leve, como era pesado su orgullo. Defendiéndose en un largo artículo la Revista de la acusacion de hacer una oposicion sistemática, dice que únicamente ha tratado con algun desabrimiento al ministro de Hacienda; pero por qué. ¿Hábase visto, dice, actos mas absurdos, ignorancia mas grosera, ausencia de juicio mas pueril que la que presentan todas sus producciones? Vergüenza y oprobio eterno de un niño de la escuela serian sus indecentes decretos, si entre nosotros se juzgase sin espíritu de partido.

El sábado á las siete y media de la noche se presentó á S. M. una diputacion en nombre del cuerpo catedrático de Lisboa, suplicándole quedase sin efecto el decreto de 2 del actual, sobre instruccion pública dirigido al Sr. Mouzinho de Albuquerque. S. M. la acogió con benignidad, y oyó detenidamente las diferentes observaciones que la hicieron acerca de este punto por el orador de la comision Antonio Luis de Seabra, diputado; y espera que la tomará en consideracion.

(Del diario do Povo.)

El Sr. conde de Farrobo dió en la noche del 6 una brillante funcion en celebridad del cumpleaños de la condesa. Han asistido mas de 400 personas, y todas han asegurado que la fiesta ha correspondido á los gastos y preparativos que se habian hecho.

Las noticias del Brasil son tristísimas; de oscilacion en oscilacion parece caminar para el abismo ese gigante enorme que tiene un pie en Oyapoch y otro en Guaporé; tales son los funestos resultados de principios exagerados en poblacion atrasada y eterogénea.

Las elecciones son el asunto que mas ocupa en la actualidad la prensa periódica, por manera que ya con este motivo, ya con los que diariamente ofrece la oposicion que hace la Revista al actual ministerio, la mayor parte de los diarios vienen llenos de acusaciones y réplicas á su vez, tanto los acusados como los defendidos.

El Nacional en un artículo titulado *Emigracion para el Brasil*, dice: que si no se pone un pronto y eficaz remedio á la actual emigracion, dice que en poco tiempo quedarán los campos abandonados, y las ciudades reducidas á insignificantes aldeas. El mismo periódico señala un caso notable sobre elecciones. «El presidente de una causa municipal escluido por la misma cámara del número de los votantes para la eleccion del elector de provincia que debía dar el concejo.»

La guardia municipal de Lisboa ha preso en el pasado mes de noviembre á 43 por ladrones, y á 95 por desórdenes.

Ha salido el primer número de un papel titulado: *El Pueblo Soberano*, y en él ataca tan injuriosamente á todos los gefes, oficiales y subalternos de la guarnición de Lisboa, que á no mediar estos mismos ofendidos sujetando á la tropa en sus cuarteles, hubiera podido haber serios desórdenes.

El interes que escita en el mundo político el estado precario de las relaciones entre la Francia y los Estados-Unidos, nos mueve á insertar la siguiente carta dirigida al Times por uno de sus corresponsales.

PHILADELPHIA 1.º de noviembre.

Muchas jentes bien informadas creen que el presidente repetirá al congreso las espresiones de Mr. Forsyth á Mr. Livingston, y que evitará en su mensaje anual todo lo que tenga una tendencia hostil contra la Francia, dejando este asunto para una comunicacion extraordinaria. Yo no lo creo así. Yo creo que usará de un lenguaje duro é irritante; que acusará al gobierno francés de haber violado una convencion, concluida en regla, y firmada y ratificada por las partes contratantes; que sin recomendar ninguna medida especial pedirá que se preparen hostilmente, y que especialmente se pongan en regla la marina y las fortificaciones para estar dispuestos contra cualquiera contingencia que pudiese suceder, y que con este objeto el congreso vote una cantidad de dinero adecuada á las circunstancias. El gabinete de Mr. Jackson desgraciadamente no está organizado de modo, que dé esperanzas de que por su parte se evite la guerra.

Mr. Jorsyth, ministro de Estado, es un hombre de pasiones violentas aunque sabe domarlas, sus ideas son caballerescas. En el caso presente él dice que la conducta de la Francia es deshonrosa. En consecuencia, no solo sosten-

CORRESPONDENCIA DEL EJÉRCITO.

CUARTEL GENERAL
de la division de la Rivera, 5 de diciembre.

El 3 del actual entraron en Pamplona los prisioneros hechos en Aoziz, y á su cabeza el teniente coronel, pretendido comandante general de la Rivera, Corden, (a) el Rojo, famoso por sus correrías y estafas á los pueblos limítrofes de Aragón y Navarra, y los situados en la baja Rivera. Fueron recibidos con aceros entusiastas de alegría, pero tratados con el decoro digno de los defensores de ISABEL y de la libertad: no sucede así con los que el enemigo conserva procedentes de nuestras filas, pues qué, ¿no debe haber alguna diferencia entre los defensores del despotismo y los que vierten su sangre por la causa de la legitimidad y las leyes de la patria? Hace honor á nuestro ejército la carta escrita por O-Donell (D. Juan), invitando á sus compañeros á que traten con dulzura nuestros prisioneros, en justa represalia del decoro y nobleza con que él es tratado. Eguía, que á su carácter despótico reúne la circunspección de querer imitar la aspezoza de Zumalacarréguí, empeora la causa de los suyos con el mal trato que ha mandado dar á nuestros prisioneros, y podemos asegurar que el general Córdoba, á pesar de los sentimientos de humanidad que tiene acreditados, aun en épocas anteriores á la estipulación, ha circulado órdenes, previniendo que se dé á los rebeldes aprehendidos por nuestras armas, el mismo trato con que se aflige á los desgraciados que existen en poder del enemigo; pero antes de dictar esta providencia, nos consta que ha dirigido á Eguía reclamaciones, donde resaltaba su amor á la humanidad, y que ha desatendido aquel caudillo. Afortunadamente escapan de sus manos nuestros compañeros. Desde que el general Córdoba tomó el mando del ejército, ha hecho á los enemigos 800 prisioneros, sin contar los que, procedentes de nuestras filas, han vuelto á ellas desertados de los rebeldes, ni los presentados de estas. Cuatrocientos hombres quedaban solamente en poder del enemigo hace un mes, y ya tenemos el número suficiente para canjearlos, y quedar un remanente en beneficio de nuestro ejército de 200 hombres, siendo de advertir que sus batallones han tenido que sufrir nueva organización por lo bajos que estaban de fuerza, y que el de guías ha quedado en cuadro. En cada uno de sus dos hospitales mueren diariamente 6 ó 7 heridos por la carencia de facultativos, y sin que sea exageración, podemos calcular á los facciosos 4500 bajas en los últimos cuatro meses. En la sola acción de Lomba, de cinco batallas que tenía el primer escuadrón navarro, no volvió uno solo sin ir tocado de nuestras lanzas.

El ejército paga con usuras á su digno general recompensando sus talentos y la dirección ventajosa que ha sabido dar á nuestras armas, siendo muchas las pruebas de cariño que recibe de sus soldados. El 27 de noviembre dijo á un batallón de Almansa en ocasión de tener las masas enemigas á su frente: «¿qué hará este batallón por su general?» No fue necesario más. A la bayoneta, gritaron unánimemente aquellos valientes, y á la bayoneta se arrojaron á cual mas podía poder, arrancando lágrimas de gozo al joven caudillo, que tanto no quería de sus subordinados: tuvo necesidad de hacer sostener prontamente aquel batallón, espuesto á una desgracia por su excesivo arrojo. Nadie cuenta las tropas amigas y enemigas cuando está presente el general, ni en ningún pecho ha tenido cabida la idea de poder ser vencido, seguro cada individuo de que jamás marcha al enemigo sin ser sostenido por otro: no vuelve atrás la cara porque sabe que su general asegura su espalda ofreciéndole un apoyo invencible si se ve precisado á ceder el terreno al enemigo. Los que han combatido en Navarra, los que conocen el empuje de los rebeldes cuando se marcha en retirada al frente de ellos, son los que únicamente saben apreciar este orden, esta serenidad imperturbable de soldados que con dolor dejan un parapeto, que con repetición espontánea suelen volver á tomar de aficionados cuando el ejército marcha magestuosamente por en medio de esas cordilleras inmensas.

Los Vigos, después de perseguir á Guergué y obligarle á dejar infinita de dispersos, han vuelto á Pamplona. El general Córdoba fue el 3 á pernoctar á Vitoria á la cabeza de la legión inglesa.

El 30 de noviembre estaba D. Carlos en Oñate, Eguía en Estella y Villareal en las inmediaciones de Vitoria.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 3 de diciembre.

Ya he comunicado las ocurrencias en la frontera desde la mañana del 26, en que los facciosos contaban ver reducido á polvo en pocos minutos el fuerte de Iruñ hasta la tarde del 30, en que acabaron de dar cumplimiento á las imperiosas y humillantes exigencias de las autoridades francesas.

Signen los facciosos haciendo zanjas y trincheras en las alturas que rodean esta plaza, y de cuando en cuando tiran algunos fusilazos á nuestros puestos avanzados: les incomodamos lo posible con la artillería, que les ha causado ya alguna pérdida de gente. Todas sus obras las consideramos como de precaución contra las salidas de la guarnición; pero aunque esta es valiente y decidida, las posiciones de los enemigos son tan ventajosas, que el desalojarlos de ellas me parece empresa inútil además de árdua, pues no pudiendo conservarlas después de ganadas, volverían á ocuparlas al momento que las dejásemos. Es de temer que nos coloquen de un instante á otro una batería que domine la boca del puerto, en cuyo caso inutilizara en gran parte el importantísimo servicio que nos hacen los vapores. Tengo entendido que las autoridades tienen previsto este caso, y pensado en su remedio.—Sagastibelza tiene su cuartel general en la casa de campo llamada Ayete, á tiro largo de cañón de la plaza: hoy se han visto venir á él de hacia Hernani, y volver á poco rato cinco personajes de caballo acompañados de lanceros; se cree que entre ellos estaría el ex-infante D. Sebastian, ó tal vez el mismo pretendiente.

Con referencia á una persona que dicen haber llegado hoy de Tolosa, parece que el batallón ó batallones que había allá, han hecho algun movimiento: que no han quedado allí mas que unos 100 á 120 hombres, y que en todo el camino no ha hallado mas que el batallón de castellanos (prisioneros del ejército) en Arduain, y el de Sagastibelza que nos sitúa en la actualidad. Se teme que hayau ido á incomodar á Guetaria, confirmándose este recelo con haber venido hoy desde esta última plaza una lancha esquiada á toda diligencia, con un pliego para nuestro go-

bernador, de cuyo contenido nada se ha traslucido á la hora presente. La lancha ha vuelto á poco rato á Guetaria. La facción ha de vengarse de algun modo, si puede, del vergonzoso desaire que ha recibido en la frontera, aunque no sea mas que para neutralizar el funesto efecto que es consiguiente aquí no nos da cuidado por toda su furia; pero no sé qué sería de Guetaria, si le atacasen de veras, pues su guarnición, aunque valiente y decidida á más no poder, no es tan numerosa como se quisiera, ni está tal vez demasiado provista de medios de defensa.

Aquí sigue todo con la mayor actividad y entusiasmo: San Bartolomé se ha fortificado bien en el barrio de San Martín se han derribado algunas casas, y parece que van á ocuparse dos que cubren bien las viviendas, y protejer la retirada del convento para cuando llegase el remoto caso de tener que abandonarlas.

ALCAÑIZ 5 de diciembre.

Mr. Woodbury, secretario de la tesorería (ministro de Hacienda) es cauto, calculador y hombre que busca la popularidad; está compuesto de materiales muy maleables, y como la tesorería de los Estados-Unidos está muy llena, se dejará llevar de la corriente, tanto mas, cuanto le asegurará la gracia del presidente.

Mr. Cajs, secretario de la Guerra, es un hombre de mucha delicadeza, es militar de profesion y se ha criado en las filas. El será el último que dnde desenvainar la espada cuando tenga que vengar los insultos hechos á su país, ya sean verdaderos ó imaginarios.

Mr. Deemerson, secretario de marina, es un hombre prudente, pero no le gusta cargar con responsabilidad. Su temperamento es dulce, y se quedará satisfecho con secundar las miras del presidente.

Mr. Kendall, director general de correos, es un hombre de talento, pero de los que acaban de salir de la nada. No tendrá en consecuencia opinion propia, seguirá con gusto la opinion del presidente.

El vice-presidente no es individuo del gabinete, y aunque lo fuera, no manifestaría opinion contraria á la del presidente. La doctrina de Mr. Van Baren es, y así lo ha dicho á todo el mundo, «que es bastante gloria la de haber servido á las órdenes de un jefe como Jackson.» Tales son los materiales de que se compone el gabinete, su influencia, junta con la del presidente, se empleará en hacer pasar en el congreso las medidas que adopten. Pero ¿qué hará el congreso? ¿Cuándo obrará? ¿Cómo obrará? Para responder á estas preguntas se necesita mas, hacer esta carta demasiado larga, pero en otra lo haré. Por ahora hay gran incertidumbre acerca de la conducta que la legislatura nacional piensa adoptar. Se compone casi toda de hombres nuevos, que no se conocen unos á otros, y que nunca han pertenecido al congreso; pero no hay duda que el presidente tiene en la cámara de los representantes una mayoría decidida de amigos y aficionados. (Un viajero de Cinebra.)

Se han presentado al vice-cónsul de España en Oleron un capitán, dos tenientes y un soldado que han pertenecido á las filas rebeldes, los cuales han manifestado deseos de lavar su mancha tomando las armas en defensa de la Reina. Los mismos han asegurado que existen muchos en la facción que seguirán su ejemplo.

BOLSA DEL 12 DE DICIEMBRE.

Pasa casi por axioma entre los especuladores concurrentes á nuestra bolsa, que los sábados es la negociación de los efectos públicos mas lánguida y limitada que los demás días de la semana, cosa que si en otras plazas se explica fácilmente, no sucede lo mismo en esta, donde no hay quien observe la ley de Moisés; y aunque no podemos menos de reconocer el hecho por una observación constante, nos parece descubrir la causa en que el sábado, como término de la semana, es día en que en las casas de comercio y de empresas se acumulan mas atenciones que en los demás, con motivo de los balances, arqueos y pagos de obligaciones del mismo día y siguiente, en que el día feriado que subsigue es perdido para la especulación, sean las que quieran las ocurrencias que puedan sobrevenir hasta la reunión inmediata de bolsa; y en que en las operaciones que se contraen á plazo, que son siempre las mas, el término de un día, aunque tan insignificante, parece puede ser algunas veces el que decida enteramente del éxito. Como quiera, el movimiento de la bolsa de hoy, aunque sábado, ha sido regular; mas ó menos han jugado cuasi todas las clases de deuda, y los cambios se puede decir en rigor, que se sostienen en iguales términos que ayer; pues el retroceso en unas operaciones se halla compensado con la subida en otras, y las primas á largo plazo han sido apreciadas con estimación en cambio y premio.

Pero es de algun peso la consideración de que la confianza en nuestro estado político y en los hombres que nos dirigen, ha sido bastante fuerte para que el crédito interior no se haya afectado por la declinación de nuestros fondos en las plazas extranjeras, que no ignora nuestro comercio de algunos días á esta parte. Bien es, que tal declinación ha sido ocasionada por la general de todos los valores circulantes en aquellos mercados, con motivo de los recelos sobre un próximo rompimiento entre la Francia y los Estados Unidos, y de haberse alterado la buena inteligencia que reinaba entre la primera de dichas potencias y el gabinete de San Peterburgo; y si la baja de nuestras rentas ha sido allí proporcionalmente mayor que la que han experimentado las demás, es muy natural atribuirlo á que de las noticias llegadas en tal ocasión sobre la variación del ministerio de Portugal, se habrán deducido consecuencias extraordinariamente abultadas, en especial en Paris por los enemigos de la libertad de Europa, pintándolas como de la mayor trascendencia en los asuntos de España.

El Memorial de Burdeos, que sin duda tiene mejores noticias que nosotros, afirma que los principales proyectos de ley que presentará Mendizabal á las Cortes son los siguientes:

- 1.º Sobre los ayuntamientos.
 - 2.º Sobre los diezmos.
 - 3.º Sobre los señoríos.
 - 4.º Una ley orgánica sobre el ejército.
- Quedará suprimido el grado de brigadier.—No habrá mas que tres capitanes generales, cuarenta tenientes generales, y ochenta mariscales de campo en activo servicio.—Los tenientes generales podrán retirarse á los 65 años, y á 60 los mariscales de campo, como en Francia.

El reconocimiento de las Américas se activará lo mas que sea posible. Los presupuestos contendrán varias disposiciones particulares. Por ejemplo, se exigirá á todos los empleados del reino una fianza equivalente al capital de tres anualidades de su sueldo: el Estado pagará los intereses. Mendizabal quiere que los empleados sean un tanto pudientes, y que no tengan una necesidad absoluta de sus emolumentos.

Se presentará también á las Cortes una ley sobre la consolidación de la deuda diferida de 1831, otra sobre la deuda pasiva, y otra sobre la deuda llamada *cupones atrasados de las Cortes*.

Se discutirá también el asunto de las cuentas del Sr. Aguado. Sabemos, dice el mismo periódico, que va á ser suprimida la embajada de España en Paris. Reemplazará una simple legación cuyo titular gozará el sueldo de 300,000 rs. El secretario de la legación desempeñará las funciones de cónsul general, cuyo empleo queda también suprimido.

Tenemos datos para anunciar que el general Alava será nombrado dentro de poco plenipotenciario de España en Francia, reemplazando al duque de Frias. Es natural que por reciprocidad quede retirado de Madrid el Sr. Rayneval.

El rebelde Cabrera ha recibido de Carlos V el despacho de mariscal de campo, nombrándole al mismo tiempo comandante general de Aragón, Cataluña y Valencia en los distritos confinantes de las tres provincias. Este nombramiento ha disgustado á Quilez por haber recaído en uno que quería ser ministro de alta corte ó era militar antiguo. (Tiene origen su antigüedad de rebelión de 1822.) De resultas se ha separado de Cabrera, pero este se ha llevado toda la caballería facciosa, mandada por el P. Garzon de Dominicos. Quilez estaba furibundo en los primeros días, y mas de una vez manifestó sus deseos de que concluyeran con ella los liberales.

El general Paralea se encontraba el 2 en San Mateo: hizo mover dos columnas, la una hacia Albocacer y la otra para Cati; los enemigos pidieron raciones el mismo día en la Iglesia. El rebelde Torner se encuentra en La Fremeada y Quilez ha salido de Cati para Arcaine. A este último le persigue la columna al mando del marqués del Palacio, comandante de la Princesa, y regularmente obrará en combinación con el batallón de Córdoba y unos cuantos caballos que había el 3 en Balchite.

VALENCIA 8 de diciembre.

El día 5 del que rige entró en esta capital un extraordinario de la parte de Aragón: no sabemos nada de cierto, pero se asegura que ha sido el portador de una noticia muy halagüeña. Los conventos mas espaciosos de esta capital se han convertido en cuarteles. El de Sto. Domingo es parque de artillería; el de S. Francisco cuartel de caballería é infantería; el de la Merced de retirados, y el del Pilar también lo es de infantería; este último y el de S. Francisco abriga ya cerca de dos batallones de quintos.

Los cabos y sargentos de la Guardia Nacional de esta ciudad están la mayor parte acuartelados con los quintos por orden de nuestro capitán general. S. E. espera de la disciplina inherente de nuestros nacionales, que los instruyan en corto tiempo para poderlos presentar hábiles en disposición de batirse en el momento que el gobierno lo determine.

VALENCIA 8 de diciembre.

Los empleados de Valencia, á imitación de los de todas las provincias, están ofreciendo todos los días parte de sus sueldos para las urgencias del Estado. El pueblo ve esto, y á la par que elogia y admira su patriotismo, ve la apatía y frialdad del clero de algunas parroquias que no ofrecen nada, y la mezquindad de los donativos de otras, que no indican claramente de su parte un amor decidido á nuestra causa.

Se asegura que la facción del Organista ha pedido quinientas raciones en Rubielos de Mora.

Valencia demuestra las ventajas que tendríamos la España si estuviese la enseñanza pública en manos de seculares; algunos de estos han puesto sus escuelas, y es notable la diferencia que hay de sus alumnos á los que tenían los jesuitas: en los primeros se deja ver un aire de urbanidad y finura que sorprende al que los trata, cosa que no se advertía en los otros; por otra parte, los alumnos de las nuevas escuelas están en ellas dos y tres horas mas por día, y esto proporciona á los padres de familia un descanso considerable, que es mas apreciado, por cuanto proporciona al mismo tiempo mas adelantos á los niños: estos modernos establecimientos hacen honor á Valencia.

GRANADA 9 de diciembre.

Ya se ha verificado el sorteo en esta capital de los 387 hombres que ha sido su cupo. En el espacio de 30 horas que duró el acto, nuestro capitán general D. Antonio Quiroga se personó en él seis veces, oyendo con la mayor afabilidad á cuantas preguntas se acercaban, no pudiendo menos de arrastrar en su presencia mil vivas siempre que la multitud le saludaba.

La enfermedad reinante en esta ciudad y pueblos inmediatos es una plaga de viruelas tal, que no se libran de ella grandes ni pequeños. De nada sirve el estar vacunados, pues se han dado mil casos de personas, que habiendo sido vacunadas, se han quedado disformes.

Causa la mayor estraña vez á un padre de familia, á un anciano, á un jefe militar, manchados de viruelas cual si fuesen niños de la escuela. Antes de empezar esta epidemia se había observado que á muchos de los niños inoculados recientemente no les hacia efecto ninguno la operación. ¡Plegue á Dios cese pronto este mal, pues segun se presenta, nadie está seguro!

ARÉVALO 9 de diciembre.

Comprometido este ayuntamiento con el director de las obras del camino de Sanchidrian á Benavente, á habilitar con toda prontitud el paso del puente de esta villa, lo ha hecho con tanta celeridad, que cuando los maestros lo graduaban obra de un mes, se ha hecho en cinco días, con la particularidad de que las maderas necesarias para el puente provisional, que son de 160 pies de largo y 14 de ancho, estaban á tres leguas de aquí, y ha habido que cortarlas y serrarlas; pero hoy ya se han visto pasar galeras cargadas, con toda seguridad y no poco ahorro de tiempo, pues ya en todo el invierno no tendrán que ir los transeantes por el gredoso y pesado camino llamado de la Loma, y desde luego pueden Vds. anunciar en su periódico que este paso está habilitado, y no omitir, que cuando se hallan las gentes animadas de un verdadero espíritu público todo lo ven, y que si en la corte se hace en horas un vestido para el Presidente del consejo de Ministros, aquí se ha hecho un puente en cinco días escasos, aunque provisional, seguro; gracias al celo y decidido empeño de todo el ayuntamiento, que la mayor parte de sus individuos, ya unos, ya otros, no se han separado un momento de la obra.

Solo los arrieros y carreteros se hallan en el caso de apreciar el bien que en esto se les ha hecho.

DESTRUCCION DE LAS BATERIAS CARLISTAS

EN EL BIDASOA.

Conferencia entre el general Montenegro y un enviado francés.

BEHOVIA 29 de noviembre.

Los acontecimientos de esta frontera hace 6 meses se han sucedido a cual mas dignos de atención, ya dulces, ya agrios, según las circunstancias que los han producido. Ofrecerá a los lectores campo vastísimo para juzgarlo. Lo ocurrido desde el 23, día en que la aguilosa facción se preparó a batir la casa de Aramburi, a la vista de San Sebastian, día en que la rebeldía trazó su plan tan bien contra esta frontera y memorable retirada del Bidasoa.

Después que hubieron consumado, el 24, las 10 de la mañana su hostil propósito, todo el aparato faccioso se encamina á Irun, y llega en todo el día 25, recibiendo con campaneo los corifeos, ayuntamientos y cabildo eclesiástico con la población, la que ya tenía construidas diferentes obras de hostilidad, mediante el plan trazado por Montenegro, titulado mayor general de la artillería del ejército del pretendiente. Dicho día y ayer, sobre 400 paisanos se ocuparon en los trabajos, distribuidos los unos en baterías, los otros en cortar y destruir un gran monte para formar escalas y hacer fajos de leña, aprovechando las ramas para salchichones, y los otros en allanar el camino antiguo del castillo viejo, por donde debían pasar los cañones para batir este débil fuerte, como si fuese otro segundo Gibraltar.

Todo este horroroso aparato anunciaba las calamidades que son consiguientes en la guerra, y amenazaba iguales resultados al vecino y aliado reino de Francia. El comandante francés de Behovia hace pasar al general Harispe las partes del aspecto que presentaba la frontera, y corren sucesivamente los avisos telegráficos á Paris, del mismo modo que el movimiento de tropas dirigidas á Behovia. Este movimiento anunciado por el espionaje carlista alarma á los facciosos. A las once del día 25 se nota un cambio repentino en el campamento de la traición: el desmayo vuelto en furia, el afán de conducir útiles convertido en el de retirarlos precipitadamente al pueblo de Irun, de donde 6 horas antes habían salido con repique de campanas y la mayor algazara. Todo desapareció como el humo, quedándonos el placer de ver frustrados sus designios al imponente movimiento del ejército aliado.

Los días 26 y 27 permaneció el enemigo con su gran tren en Irun formando nuevos planes e inventando otros medios de hostilizar esta débil fortificación, y todos sus esfuerzos quedan en proyecto. Apela al medio de explorar la voluntad del general Harispe, remitiéndole dos pliegos que habían sido enviados, el primero al comandante del primer batallón del 4.º ligero y jefe de Behovia, y el segundo al general de la primera división Mr. Nogues, ambos rehusados ignominiosamente. La contestación del general Harispe, al mismo tiempo que obtiene instrucciones telegráficas de Paris, es de despachar á su edecan Mr. Boilecourt á comunicar al jefe rebelde Comez y Montenegro las terminantes y decisivas disposiciones del gabinete francés. Efectivamente, á las tres y media de la tarde del 28 llega á Behovia Mr. Boilecourt, que hace su viaje de seis leguas en dos horas desde Bayona, y tan rápidamente como llegó, se preparan dos compañías, dirigiéndose al punto y barca de Santiago para entrar en Irun de parlamentario. Dicho señor edecan, á quien acompañó el general y el coronel hasta el mismo punto. Las dos compañías y los dos jefes quedaron á la orilla del río, en la parte de Francia, y pasan embarcados los Sres. Boilecourt, Daguerre, subdelegado de policía de esta frontera, con un trompeta tocando. Antes de salir al territorio español, un corifeo que se hallaba de centinela dijo en voz alta ¿quién vive? Mr. Boilecourt respondió: parlamentario. Saltan á tierra, y haciendo una breve pausa siguen á Irun, y son recibidos á los 400 pasos por diferentes grupos de 4 á 6 carlistas, oficiales y soldados, encaminándose al alojamiento de los jefes rebeldes. Son recibidos con urbana cortesía, y obsequiados de la multitud agolpada con la novedad y sorpresa que causan semejantes casos.

El edecan entrega el pliego de disposiciones superiores que lee y traduce Mr. Daguerre á Montenegro, quien enterado del contenido se sorprende, y principian las conferencias de instrucciones verbales cometidas al efecto á Mr. de Boilecourt. El escrito, según lo que el público ha descubierto y testifican los resultados, encierra: 1.º, que suspendan toda hostilidad contra el memorable fuerte del Bidasoa y púes español para no incurrir en la falta y daño del territorio francés, que será vengado á fuego y sangre, del mismo modo si aconteciere al fuerte del Bidasoa; 2.º, que toda obra de baterías, parapetos, fosos y demas demostraciones hostiles, deben quedar demolidas en el término de tres días; 3.º, la fuerza armada y tren de artillería deberá alejarse de la frontera á algunas leguas de distancia sin excusa y demora, &c. &c. Montenegro da su respuesta evasiva que tiene que elevar á su rey Carlos esta inesperada disposición del gobierno francés. La distancia del Pretendiente es algo larga, y el tiempo de término es corto para obtener la respuesta que deben darla para las nueve de la mañana del 29, y el cumplimiento de las notas es de irremisible ejecución. Los que rodean á los dos agentes franceses pretenden interrumpir con vivas á Carlos V, y Mr. Boilecourt les impone silencio diciéndoles: «La Francia no reconoce otro Rey ni Reina en España que ISABEL II, y la misión que traigo se contrae á lo espuesto en el escrito, y V. señor general es responsable de su puntual cumplimiento.» «Está bien señor edecan; para mañana á las nueve enviaré á Francia uno de mis oficiales con la contestación del escrito que deja V. en mis manos, procurando por su puntual cumplimiento.» A las cinco y media de la tarde, después de una hora de conferencia, se despiden y regresan á Francia Mr. Boilecourt con Mr. Daguerre y trompeta por el mismo camino que llevó á Irun.

El día 29 amanece la gran batería coronada de facciosos y paisanos trabajando con el mayor esfuerzo para desahacerla, aunque nuestra vista, algo turbia del cansancio y falta de sueño de cinco días consecutivos, alcanzaba á la distancia de menos de medio tiro que trabajaban de muy mala gana, y como si estuviesen desmayados, dejan el trabajo á las ocho, notando los defensores del fuerte que el tratado no estaba bien cumplido. Corre la voz y llega á oídos del general Nogues, quien desde el puente abre el catalejo y observa el infimo trabajo de demolición; vuelve á su alojamiento y manda estender un oficio para Montenegro. Se presenta éste al cuarto de hora con su hijo y el que hace de comandante de armas de Irun F. Soroa. Llegan

por el camino real hasta el caserío de Bordauidi, y hacen lo.

Los mismos señores emisarios que ayer fueron á Irun atraviesan el río en un botecito, y salen á su encuentro, reuniéndose todas en el camino real; reconocen en seguida el campamento faccioso, y con este motivo los rebeldes que se hallaban los unos en las casas destruidas, otros en el castillo y fosos, salen saltando cual zorras atravesando el campo á cuerpo descubierto, pues que desde por la mañana habían cesado las hostilidades.

Nuevos murmullos se esparcen deseando todos saber el fin del reconocimiento del campo, resultando haber prevenido Mr. Boilecourt á los rebeldes que para mañana á las cuatro de la tarde toda obra debía estar destruida, y púes el campamento en el estado del día 13 de agosto (noche que principiaron sus primeros ensayos), y de lo contrario pasaría á España con la fuerza que está preparada para hacerse obedecer y destruir la misma los trabajos. La promesa parece fue categórica y de puntual cumplimiento. Unos y otros se retiraron despidiéndose á las doce y cuarto.

Los facciosos de avanzada, en número de 70 á 80, confiados en la lealtad de los libres, tuvieron el gusto de arrojarse á las paredes del fuerte pidiendo fuego para encender cigarros, cuya confianza unos aplaudían y otros vituperaban.

A las cuatro de la tarde volvieron á anunciarles que los caseros podían recoger las cosechas desde mañana 30 á las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hora en que concluía la suspensión de hostilidades. Igual notificación tuvieron de no arrojarse esta noche ni mañana á tiro de pistola del fuerte.

COMUNICADO.

Un insigne patriota, de cuyos buenos servicios y padecimientos por la causa nacional hemos sido testigos durante largos años de espatriación, nos dirige la carta siguiente:

Señores editores de El Español.

Muy señores míos: No se por qué fatalidad el periódico titulado la REVISTA MENSAJERO mira siempre los acontecimientos y las personas de esta ciudad al través de unos vidrios tan opacos, que ve lo contrario de lo que sucede, y juzga de los sujetos de un modo tan distinto de lo que efectivamente son.

En el número 274 publica un artículo, en que anunciando con mucho énfasis la separación del benemérito intendente don José Lopez Garcia, predice la mia; añadiendo que será relevado por mi segundo el Sr. D. Mariano Palarea, hermano del bizarro general que actualmente se bate en Valencia con los facciosos. Si no se comprendiera la intención del tal artículo, no era posible quejarse del modo artificioso con que está redactado. Se habla del patriotismo de los señores Palareas, pero no se dice que estoy en igual categoría: que también soy patriota, que también me he batido con los facciosos, que también he emigrado, he perdido mis bienes, y tengo un concepto regular entre los que son idóneos jneces en punto á inteligencia, patriotismo y valor. Sepáreseme enhorabuena, pero sepase que cualquiera que me sustituya podrá darse por contento de ser tan patriota como yo, en cuya cualidad no tengo ser contradictorio, asegurando que ninguno me excede, y pocos habrá que me igualen. La REVISTA dice también que el Sr. Lopez Garcia es mi amigo: esto es exacto. Lo soy y lo seré, y me honra tanto su amistad que en ninguna circunstancia de mi vida la negaré. Soy efectivamente amigo de otro patriota, íntegro, desinteresado, y de una entereza y rectitud que tal vez ha espantado al autor del artículo, ó al menos al que ha suministrado los datos para su redacción.

Si esta sospecha es verdadera, debe disculparse hasta cierto punto á sus editores. Ellos no tienen otra culpa en este caso, que haber oído con demasiada confianza á un espía en Málaga del ministerio anterior, á un público defraudador, por lo que está actualmente procesado, y á un hombre sin carácter fijo, que abusa escandalosamente de un nombre respetable para calumniar y sorprender. Es de Vds. afectísimo S. S. Q. S. M. B

MANUEL DE LANGHA.

Málaga 8 de diciembre de 1835.

ATENEO.

Antes de anoche á las seis y media se reunieron en la casa de Abrantes los socios de Ateneo para la junta general á que estaban convocados. Leída y aprobada el acta de la última sesión, se leyeron los nombramientos hechos para presidentes y secretarios por las respectivas secciones, é igualmente las listas de los individuos que componían la asociación. El Sr. Presidente manifestó que la mesa había determinado cerrar la admisión de nuevos socios hasta que estuviese aprobado el reglamento en el que se marcaran algunas circunstancias que deberían reunir, por contarse ya un número sobrado para poder llevar adelante la empresa, reservando solamente el derecho de poderse inscribir, si lo deseaban, á los socios de la económica matritense, á los que pertenecieron al antiguo Ateneo, y á todo el que hubiere concurrido á alguna de las sesiones celebradas. Manifestó igualmente que algunos individuos del Ateneo habían hecho el presente de un ejemplar de sus producciones literarias, las cuales servirían de base á la biblioteca, y á cuyo acto le llevaban á escitar el celo de los demas para que imitasen su ejemplo. Se hizo relación de las obras regaladas y de sus autores.

El mismo Sr. Presidente indicó que la mesa juzgaba oportuno que los ateneístas anticipasen un trimestre de la cuota fijada para poder atender á los gastos del establecimiento y otros indispensables, lo que así se acordó, quedando á cargo del tesorero recoger las cuotas respectivas.

Se puso en seguida á discusión el reglamento que aprobado en su totalidad, después de varios altercados y cuestiones, y de haberse desechado algunas proposiciones, se acordó imprimir y repartir para que examinado se disentase, cuyo día se fijaría por el Sr. Presidente; con lo que se levantó la sesión.

TRIBUNALES.

Debates del proceso de Lacenaire.

El acusado principal Lacenaire, vestido de frac azul con cuello de terciopelo, llama ya la atención pública: bigotes facientes sombrean apenas su labio superior; su fisonomía es despejada. Habla sonriéndose con su defensor Mr. Brochaut. Sus dos cómplices François y Abril están á ambos lados. Los tres declaran sus nombres, y de órden del presidente se hace relación de la causa. Entretanto, Lacenaire, inclinado sobre la barandilla, ocultaba su rostro con las manos. Hácese salir á François y Abril, y comienza el interrogatorio de Lacenaire.

Por sus literales contestaciones consta que conocía desde 1830 á la viuda de Chardon, cuya casa había visitado una sola vez. Me desayuné, dice, con Abril el 14 de diciembre en casa de un almacenista de vino, y fuimos á las doce y media á casa de la de Chardon. Llegamos, atravesamos un corredor que conducía á la habitación de la viuda, que estaba acostada. Abril la sujetó por la espalda, y yo la herí con el puñal. Mientras ella luchaba todavía, Abril encontró otro instrumento detrás de una puerta y la acabó de matar con él, habiéndola antes atado por el cuello según habíamos convenido para evitar el que gritara. Yo me fui después á la sala, y Abril vino á ayudarme á romper el armario, para cuya operación me serví de un escoplo mio de seis á ocho pulgadas. Dentro había una virgen de marfil, que se llevó Abril para venderla, bastante plata y 300 francos que me llevó yo. Me fui después al café, donde esperé á mi compañero que había ido á los baños Turcos para lavarse las manchas de sangre del vestido: nos fuimos luego á comer, y al anochecer al teatro. Al terminarse la función, nos acostamos en otra casa de la que teníamos de costumbre: Abril quiso llevarme á una casa de mujeres públicas; pero yo no acepté. El fue entonces preso, y en seguida conocí á François, y me mudé bajo el apellido de Mohossier á la calle de Montorgueil, no con intención de permanecer allí, sino para seducir un cajero y quitarle los ingresos de aquel día. Había yo ya hecho varias tentativas de esta clase, aunque eu valde. Falsifiqué una letra girada contra un tal Mohassier, y endosada á favor de la casa de Picard y Deloche. Lo hice al finar un mes porque es la ocasión en que las gabetas, carteras y cajas se hallan mejor provistas. El cajero se presentó á cobrar y yo le dije: tenga V. la bondad de pasar adelante, y procuré conducirlo á la habitación mas retirada. François lo cogió y le tapó la boca para sofocar sus gritos, y yo le di con un estoque por la espalda. No habiéndole apretado por el cuello pudo sin embargo gritar ¡que me matan! François huyó, y yo debí hacer otro tanto. Reflexionando él, que huyendo los dos, nos podrían prender antes, trató de encerrarme y correr él; pero no lo consiguió, y yo salí también á la calle dando voces ¡al asesino! Muchos se engañaron y me dijeron: No va por ahí; por ese otro lado, y logré escaparme.

Después nos encontramos por fin, nos fuimos á paseo al boulevard del Templo, y á comer á una tienda de vinos. Marchamos á Yssy á casa de una tia de François, donde debíamos hacer un robo en tanto que ella se casaba: habia dejado en su ausencia una ama de gobierno para que cuidara la casa, y á pesar de mis instancias para que se marchara, y decirle que su señora mandaba que fuera á buscarla, dijo: que ya era tarde y que no se hallaría carruaje, con lo cual salimos como habíamos entrado.

El Sr. Presidente manda comparecer á Abril, y después de hacerle varias preguntas acerca de sus relaciones con Lacenaire, le dice:

¿No estuvo V. el día 14 con Lacenaire en los baños Turcos?

R. Yo tomo con frecuencia baños, y no me acuerdo si fué precisamente ese día.

Presidente. Lacenaire, ¿se acuerda V. de haber estado con Abril en los baños Turcos?

Lacenaire (con la mayor frialdad.) Perfectamente, por cierto que tenía al hombro la capa de Chardon.

P. ¿No fue V. á juntarse después con Lacenaire en un garito?

R. No señor.

Lacenaire. El se reunió á mí en el Episció.

Abril. Nosotros no hemos ido á casa de ningún especiero.

Lacenaire. No hablamos ahora de ningún especiero, sino de un garito cuya muestra es un geroglífico representado por una espiga cortada, que está en el boulevard del Templo, antes de llegar á casa de François.

Abril. Todo son imposturas para hacer que me condenen.

Presidente. El acusado confiesa que ha sido él el que ha dado los primeros golpes á Chardon hijo: confiesa también haber asesinado solo á la madre, y que V. llegó después de consumado el crimen; luego no es tanta la animosidad.

Abril. Pues no obstante, es demasiada.

Presidente. No parece creíble que haya V. sido tan económico, que haya conservado lo suficiente para pagar la mitad del mueblaje comprado por Lacenaire. ¿Cuánto ha costado todo él?

Lacenaire. Cien escudos.

Presidente. Le dió á V. la mitad de esta suma?

Lacenaire. No señor, que lo habíamos comprado con el dinero robado en casa de los que asesinamos.

Abril. ¡Es falso....!

Sigue el interrogatorio, y el presidente manda comparecer á François: le pregunta sobre el motivo y época de su conocimiento con Lacenaire, y apareciendo contradicción en las fechas, continúa:

Presidente. Dice un testigo que en 31 de diciembre estuvo V. con Lacenaire en casa de un tal Magny.

François. No señor.

Lacenaire. Si señor, allí estuvimos los dos.

François. V. es un impostor.

Presidente. Señores, no injuriarse: cuidado con usar semejantes expresiones.

Concluido el interrogatorio, el abogado general Mr. Partarrien-Lafosse toma la palabra, y después de lamentarse de que en una nación que se llama tan civilizada se cometan tantos crímenes, después de resumir los dos hechos que dieron origen al proceso, concluye diciendo: ¡Ah! sin duda son ciertos todos los hechos declarados por Lacenaire. El ha dicho la verdad en todo. Lejos de mí la intención de hacer su elogio; pero sus declaraciones justificadas por los testigos; no prueban bastante que este hombre al fin ha tenido un mérito, cual es el de tomar su partido, espíar sus crímenes, confesándolos é ilustrando la justicia?

Concluye insistiendo en la acusación. (Se concluirá.)

En la comida patriótica que se dió el día 10 después de levantados los manteles, se le ocurrió al señor Sobrado una graciosa cuarteta con motivo de estar pintada en una de las paredes del café en que nos hallábamos, la marcha de una procesion que entra en una iglesia. Dice así la cuarteta:

Miren ustedes si es terca
la infame aveve facción,
que al ver nuestro regocijo
se marchan en procesion.

PREÁMBULO

Al proyecto de ley adicional sobre la organización de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional es la institución mas fuerte y mas vigorosa que existe en las sociedades modernas, y en tiempos de disensiones civiles su importancia se aumenta prodigiosamente. Su sola presencia contiene en las ciudades populosas á los enemigos del Trono y de la libertad, y en todas partes reduce á la impotencia las primeras tentativas de insurrección, si su ardor y entusiasmo patriótico son dirigidos por autoridades activas y resueltas. Las facciones solo han adquirido hasta ahora fuerza y consistencia en donde pudieron organizarse en número considerable antes que la Guardia Nacional, ó en donde no han sabido aprovecharse todos los elementos que para la pronta y completa creación de esta se presentaban.

Pero al mismo tiempo los vicios que en su organización se introduzcan, los funestos estravios á que fácilmente está espuesta, pueden causar males irreparables á la sociedad. La constante solicitud del gobierno debe dirigirse á introducir en ella todos los elementos de orden y sosiego público; á excitar su amor al servicio, y su denuedo en los peligros con estímulos poderosos; á fortalecer los lazos de la debida subordinación y disciplina, que si se relajan, en vez de ser esta fuerza la mas segura garantía de la ley, el mas firme apoyo de la autoridad, el instrumento mas enérgico de la administración, se convertiría en el obstáculo mas insuperable para toda especie de gobierno.

Por fortuna la ley sobre organización de la Milicia Urbana, sancionada por S. M. la Reina Gobernadora en 23 de marzo último, deja poco que desear. Sin embargo, las lecciones de la experiencia y la fuerza de los acontecimientos posteriores, han convencido al gobierno de S. M. de que todavía sería posible introducir algunas mejoras que contribuirían eficazmente á facilitar los medios para que esta clase de fuerza pública llenase mas cumplidamente los objetos de su instituto.

Grandiosas fueron sin duda, y dignas de la ilustrada previsión de las Cortes, las miras que se propusieron al llamar la generalidad de los españoles útiles á las filas de la Milicia ciudadana; pero el gobierno no ha podido aun proporcionar un número tan considerable de armas como se necesitaba para ello, ni es probable que pueda verificarlo con la prontitud que desea. La prolongación de la guerra civil ha encendido ademas partidos y enemistades políticas, que tardarán mucho en calmarse; y las autoridades encargadas de la ejecución de la ley no se han atrevido en parte ninguna á entregar las armas á personas poco celosas por la noble causa que defiende la mayor y la mas ilustrada parte de los españoles. Asi, en vez de completarse el grande armamento nacional que la ley se proponía, no ha recibido este ni aun el aumento progresivo que era de esperar en muchas partes; porque en la imposibilidad de llamar á todos al alistamiento á la vez, y de establecer ningun orden de preferencia, todo el mundo ha podido retraerse de prestar tan interesante servicio, y ha encontrado fáciles medios de ahorrarse las incomodidades y peligros que ocasiona.

El gobierno de S. M. cree que se allanarían estos obstáculos autorizando á los ayuntamientos para que, á proporcion de que fuesen obteniendo el armamento preciso, pudiesen inscribir en los cuerpos de Guardia Nacional á las personas determinadas por la ley, que mayores garantías ofreciesen á la sociedad, y mayores testimonios hubiesen dado de adhesión al trono legitimo de ISABEL, simbolo de la libertad de la patria.

Pero esta facultad discrecional que debiera concederse á los ayuntamientos, ó á las personas que estos comisionasen para el caso, no debiera encontrar en las disposiciones de la ley obstáculo ninguno que les impidiera ejercerla en toda su plenitud. El beneplácito paterno, de que no necesita el hijo para contraer los deberes mas solemnes en llegando á cierta edad, tampoco debe ser circunstancia indispensable para que preste á la patria los servicios personales que esta le pide. Aun sería mas impropio exigir la responsabilidad de sus actos á los dependientes de escritorios, tiendas y fábricas, cuando su propia conducta y sus antecedentes presentasen garantías suficientes de su buen comportamiento.

Cuanto mas elevada sea la posición social de un ciudadano, cuanto mayor influencia pueda ejercer en el ánimo de sus compañeros de armas, tanta mas razón para alistarle en las filas de la Guardia Nacional. Los ministros de los tribunales y sus relatores deben por consiguiente ser incluidos en el alistamiento, sin perjuicio de eximirles del servicio fuera de los pueblos de su residencia, y durante las horas del tribunal, ó de que hagan el que les toque por medio de algun sustituto, ó en los dias festivos ó de vacaciones.

Por la misma razón, y conciliando del mismo modo sus deberes públicos con los que les imponga el servicio militar, debiera revocarse la dispensa concedida á los ilustres próceres y señores procuradores del reino, á los empleados de real nombramiento, á los rectores, directores y catedráticos de las universidades, colegios y demas establecimientos de enseñanza, y á los maestros de primeras letras con escuela pública. Todas estas clases forman los elementos mas preciosos del orden y del sosiego público por su ilustración y por las funciones que ejercen; á ellos les toca ser por consiguiente los primeros guardianes de la tranquilidad de los pueblos, y los mas firmes apoyos de la autoridad.

Estas modificaciones en el alistamiento de la Guardia pueden producir un aumento considerable de fuerza en la capital y en algunas otras ciudades populosas del reino, donde mas importa precaverla en su misma organización de todo estravio funesto. Quizá nada contribuirá tan eficazmente á este objeto como arreglar la división de esta fuerza en las poblaciones numerosas á la distribución material de su vecindario. Si se han de formar cuatro batallones, debe dividirse el pueblo en cuatro cuarteles, proporcionado cada uno de ellos para el reemplazo de su batallon, y á cada compañía debe asignarse tambien su distrito separado. En este distrito tendrá la compañía su punto señalado de asamblea, lo mismo que cada batallon en su respectivo cuartel, y los tambores sabrán antes los toques de que deben usar para reunir la compañía del distrito, el batallon del cuartel, ó toda la Milicia de la población. Los incendios solo se atajan con medidas prontas y eficaces bien ordenadas de antemano, y la irritación popular se agita tal vez á la manera de un grande incendio.

Con solo esta distribución local de la fuerza por grupos de gentes conocidas entre sí, se conseguirían cuatro resultados de suma importancia para el sosiego público. 1.º Las

elecciones de los oficiales y sargentos recaerian en las personas de mas reputación de cada barrio, en las mas acomodadas, en las que disfrutan mas ascendiente sobre sus vecinos, en las que mas interes tienen en la paz y seguridad del vecindario. 2.º No podría introducirse en la Milicia ningun individuo sin las cualidades que la ley prescribe, ó que fuesen tachado de turbulento, de vicioso ó de otros defectos que empañan el honor de las compañías. 3.º La fuerza moral de cada una de estas en su respectivo barrio sería de un auxilio inmenso para sosegar cualquiera especie de desorden, por el ascendiente de los Guardias Nacionales sobre sus vecinos, y por el conocimiento que fácilmente tendrían de las causas y de los promovedores del disturbio. 4.º Cuando una compañía se compone de habitantes de distintos cuarteles, desconocidos entre sí, es muy fácil que las pasiones sean excitadas por los estímulos de una emulación indiscreta, ó por algunas personas turbulentas, fuera de los límites que el bien público prescribe, sin que se atreva á pronunciar un consejo de templanza y moderación la voz amiga de ningun compañero, que temería ser desoído por gentes que no conociesen de largo trato la pureza de sus intenciones.

Después de dar á la Guardia Nacional un incremento considerable, añadiéndole todos los elementos de patriotismo y moralidad que es posible, y de haber mejorado su organización local donde conviene, debemos tratar de fortalecer por todos medios los vínculos de subordinación y disciplina, que forman el verdadero nervio de la fuerza armada. Por diversas que sean las opiniones que sobre esta institución se han formado, nadie ha pretendido aun que los ciudadanos, que hacen un servicio gratuito y voluntario, pueden estar sujetos á la rudeza inflexible de la ordenanza militar. Los vínculos de la subordinación y obediencia se han de buscar aquí, no en el rigor de las penas, sino en los hábitos de consideración y dependencia que se forman naturalmente entre vecinos conocidos, y que son la base primitiva del orden y de la subordinación social. Jamas serán debidamente respetados en estos cuerpos los superiores, si no concurren mas ó menos directamente á su nombramiento todos sus subordinados; porque la deferencia habitual es la prenda mas segura de la sumisión, y esta deferencia no se impone solo por real nombramiento. Si las Cortes se sirven aprobar la variación que en esta parte se propone, los ministros de S. M. creen que harán una cosa útil en sí misma, grata á toda la Guardia Nacional del reino, y quizá tambien de absoluta necesidad para acabar de ahogar todo germen de división y discordia.

Pero no basta dar á los Guardias Nacionales los oficiales que mas confianza les inspiren; es preciso ofrecer tambien á estos algun estímulo que les haga llevar con gusto la responsabilidad y las incomodidades que consigo trae siempre este espinoso mando. Cuando el artículo 21 de la ley de 23 de marzo último dispuso que los reglamentos estableciesen las recompensas, resarcimientos y auxilios que correspondan por sus servicios á los Guardias Nacionales, ó á sus familias para el caso de fallecer ó inutilizarse mientras los prestan, se tuvo sin duda presente que el gobierno de S. M. era naturalmente el mas justo apreciador de esta clase de servicios, y que nadie sabría recompensarlos con mas amable munificencia que la Reina benéfica y generosa á quien saludan los españoles con el dulce título de *Madre del pueblo*. Pero las facultades del poder ejecutivo no alcanzan por sí solas á establecer una clase de recompensas, que la justicia distributiva reclama, y que será el estímulo mas poderoso para que los individuos de la Guardia Nacional arrostraren con serenidad los peligros y fatigas del servicio. Las Cortes decretaron ya en 29 de julio de 1821, que todos los individuos de la Milicia Nacional que se inutilizasen en el servicio, y las familias de los que pudiesen violentamente á mano enemiga, tendrían opción á las mismas pensiones y premios que los del ejército permanente. Los ciudadanos que corren voluntariamente á la muerte, guiados solo por el santo amor de la patria, no pueden ser de peor condición en este caso que los que llama la ley á los peligros de los combates, ó los que buscan una carrera distinguida en la noble profesión de las armas.

No sería, sin embargo, justo que esta nueva carga pesase sobre el Erario público; es decir, sobre los hombres leales y decididos por S. M. la Reina Doña ISABEL II, cuando puede recaer solamente sobre los criminales que promueven la guerra civil. Los bienes ó intereses de estos deben quedar responsables y especialmente aplicados á satisfacer estos gastos, de manera que en las provincias en donde estos recursos no alcanzan, se haya de suplir por los sobrantes que en otras hubiese de la misma procedencia, quedando el gobierno autorizado á tomar las disposiciones oportunas para hacer efectiva en todas sus partes tan eficaz y justa medida.

Después de haber analizado sumariamente todos los principales artículos que debieran sufrir alguna alteración en la ley de 23 de marzo último, es de absoluta necesidad facilitar cuantos medios sean posibles para proveer abundantemente de armamento y fornituras á la Guardia Nacional. El gobierno desearía que los almacenes del Estado alcanzasen á cubrir todos los pedidos que se le hacen; pero con el llamamiento de los 1000 hombres que se apresuran á incorporarse en las filas del ejército permanente, fácil es de presumir que no sería posible cubrir esta preferente atención sin los inagotables recursos del patriotismo tan fecundo siempre en el pueblo español. Algunos pueblos han manifestado ya tener algunos fondos que desearían destinar á este objeto; en otros se han buscado arbitrios ingeniosos para proporcionarlos, y en casi todos se encontrarían, si la ley autorizase y regularizase esta clase de servicio. En tal caso los ayuntamientos lo promoverían y prepararían; las diputaciones provinciales lo examinarían y lo aprobarían, de modo que no pudiese ocasionar perjuicios ni á los particulares ni á la causa pública, y harían los pedidos de los efectos que se necesitan al gobierno, que tendría medios para proporcionarlos á los precios mas equitativos, en breve tiempo, y sin esponerlos á contingencias peligrosas.

Si alguna necesidad existe generalmente reconocida en España, es la de dar un grande aumento á la Guardia Nacional: la de robustecerla con todos los elementos de fuerza física y moral que el estado de nuestra civilización proporciona: la de arraigar en ella el amor al Trono legitimo, á la libertad, al orden: la de perfeccionar su instrucción militar, su subordinación, su disciplina: la de completar prontamente su equipo y su armamento. Es preciso conocer nuestra posición toda entera, medir todos los obstáculos que embarazan nuestra marcha, prever todas las contingencias á que la guerra civil nos espone: ver en una palabra toda la estension de los peligros que nos rodean. Los ministros

de S. M. estan firmemente persuadidos de que la magnánima nación española sabrá vencerlos todos, guiada por la sabiduría y la experiencia de las Cortes, y apoyada en la acendrada lealtad y bizarro patriotismo del ejército permanente, y de una Guardia Nacional numerosa y fuertemente constituida.

El gobierno de S. M. ha creído deber aprovechar la ocasión de someter al juicio de las Cortes los poderosos motivos que tuvo para cambiar el nombre de Milicia Urbana que antes llevaba esta institución, con el de Guardia Nacional, á cuyo fin acompaña un ejemplar del Real decreto de 28 de setiembre último.

Estas consideraciones han movido al gobierno de S. M. á presentar á la deliberación de los Estamentos el siguiente proyecto de ley adicional sobre la organización de la Guardia Nacional (1).

DICCIONARIO DE HACIENDA con aplicación á España, por D. Jose Canga Argüelles, segunda edición.

Doloroso era por cierto el abandono en que la ciencia de Hacienda se hallaba en España, nacido sin duda de haber creído que esta solo consistía en el conocimiento de algunos reglamentos y aranceles hechos para la recaudación, ó como dice muy bien su autor, por haber participado de la odiosidad que se acrecentó por espacio de muchos años los que se ocuparon en su manejo.

El sistema de gobierno, bajo cuyo peso hemos vivido, no era tampoco el mas á propósito para dar impulso al estudio de la ciencia económica y administrativa. Cuando las contribuciones se regulan, no por las exigencias y necesidades del Estado, sino por la absoluta voluntad del que se titula su señor: cuando la justicia de sus deliberaciones existía únicamente en la punta de sus bayonetas, pocos estímulos se podían ofrecer al profundo estadista para establecer la teoría de una ciencia que había de estrellarse contra una tan abominable práctica. Por otra parte, el mayor número de los empleados en este ramo, que eran los que mejor podían dedicarse por su posición á ir mejorando con sus observaciones el sistema imperfecto que siempre nos ha regido, han sido los primeros por efecto de abusos y manejos que, aunque públicos, son agenos de este lugar, en contribuir á que se complique mas y mas la ciencia de que hablamos. Ha tenido la nación española épocas de crisis en que, desconociendo algunos gentes sobre la superioridad de los demas, han hecho esfuerzos grandiosos para demostrar la importancia del estudio de la Hacienda, y hacer en ella las mejoras y reformas aplicables á la época y circunstancias en que lo intentaron. Pero la ignorancia de su siglo oscureció estos destellos del genio á la manera que sofocó la reaparición de las ideas de libertad. El autor de esta interesante obra, que dividiera en 24 cuadernos, forma dos tomos en folio de una esmerada edición, ha tenido motivos muy poderosos en el desempeño de los diversos é importantes cargos que ha tenido á su cuidado durante su larga carrera pública para penetrarse de la importancia de este estudio, tanto mas indispensable en el dia, cuanto antes ha sido mirado con abandono. La ciencia económica y administrativa tiene íntima conexión con otra porción de ramos de la mayor trascendencia, como son la historia, la geografía, la estadística, el cálculo, la legislación, tanto civil como criminal y canónica, con el derecho público, con la diplomacia y con el manejo mecánico y material de las rentas. Algunas citas hace el autor de personas de incontestable nombrada para comprobar esta verdad de que nosotros estamos tan íntimamente persuadidos; que en su apoyo diremos que la ignorancia en la ciencia de Hacienda ha complicado á menudo las cuestiones de gobierno, de política y de economía. Véanse sino las calamidades, desastres, guerras y miserias que sobrevinieron en Castilla en el reinado de D. Alonso el Sabio, D. Fernando IV, D. Alonso XI, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique IV, D. Felipe III y D. Felipe IV, y lo sucedido en Francia en tiempo de Felipe el Hermoso, en los Países Bajos en tiempo del emperador Maximiliano, y en Nápoles y Sicilia en tiempo de su rey Rogero por los años de 1140. El no cuidarse de la ciencia económica dió lugar en estas épocas á los escándalos que ocasionaron el *agnus Dei blanco y el conado*, etc.

El trabajo que se ha propuesto el Sr. Canga Argüelles, y que á nuestro entender ha desempeñado de un modo tan correspondiente á su opinión, no solo es preciso para los economistas, sino para los magistrados; para los gefes de las provincias, y muy especialmente para los individuos de los cuerpos deliberantes. El Dicionario alfabético de que hacemos esta ligera reseña, puede considerarse como una pequeña biblioteca de Hacienda. En ella se encuentran, si bien no largas ni empalagosas disertaciones, ni oscuras, repetidas y contradictorias reglamentos; los elementos generales de la ciencia considerada en todas sus relaciones, subdivididos en ocho puntos que son los que abraza y se propone desenvolver su autor.

Creemos de nuestro deber no concluir esta breve ojeada sin recomendar la adquisición del Dicionario de Hacienda, y sin tributar el debido elogio al autor de una obra tan complicada, difícil y hasta ahora totalmente abandonada en nuestro país.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy Sres. míos: Para aclarar hechos, y desvanecer la equivocada impresión que ha podido causar el artículo inserto en la REVISTA MENSAJERO del viernes 11 del corriente, referente á las ocurrencias habidas en Puerto-Rico el 24 de octubre último, suplico á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico las dos adjuntas alocuciones que circuló el capitán general de aquella isla á consecuencia de la asonada á que se refiere, pudiendo asegurar con toda franqueza que las cartas que tengo de aquella plaza alcanzan al 29 de dicho mes, en cuyo dia reinaba la mayor tranquilidad, y no había temores de nuevos disgustos. Soy de Vds. como siempre afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—José Sanjust.

DOCUMENTOS Á QUE SE REFIERE EL ANTERIOR COMUNICADO.

Habitantes de la capital.—Acontecimientos penosos han afectado vuestro espíritu en estos dias, aunque mas importantes por las apariencias que han presentado, que por el mérito intrínseco que realmente tenían. Imprudencias, exaltación y hipeza en un corto número de soldados de la guarnición amenazaron momentáneamente perturbar vuestro envidiable reposo; y no es calculable el sentimiento amargo de vuestro gobernador al ver vuestros temores. Inmediatamente me presenté en persona á restablecer el orden, y como la falta fuese hija del alucinamiento y la seducción, pronto lo logré.

Entretanto vuestro comportamiento ha sido el de siempre; no hallo voces para elogiarlo mejor: quietud, recogimiento, confianza en la autoridad, y ofrecimientos de servicios y asistencia al gobierno, tal es, ha sido y será siempre vuestra juiciosa y noble conducta, y me hago un deber de publicarlo á la faz del mundo para ejemplo de los demas pueblos; ni un solo puerto-riqueño ha levantado su voz sino para darme ayuda.

Habitantes de la capital: calmad y vuestra ansia; el orden ha renacido felizmente sin sacrificios dolorosos, y al lado de la admiración que tributo á vuestras virtudes cívicas, recibid mi gratitud muy expresiva por vuestros generosos ofrecimientos, que no ha sido necesario emplear, y por vuestra actitud llena de sensato y cordura. Contad siempre conmigo, como yo cuento con vosotros, y sea nuestra constante divisa, paz, union y fidelidad al Trono de nuestra inocente Reina. Puerto-Rico 25 de octubre de 1835.— Miguel de la Torre.

SOLDADOS.

Veinte años van á cumplirse que el regimiento de Granada, modelo de subordinación, de fidelidad y de dismi-

(1) Este proyecto fue insertado en nuestro número de ayer.

plina, es en esta isla el escudo de sus soberanos, el defensor de los derechos de la nacion española, y el apoyo y confianza de los leales habitantes de Puerto-Rico, tan dignos por sus virtudes nunca desmentidas de que sus vidas, sus propiedades y su noble constancia, sean protegidas, respetadas, y aun miradas con el mas fraternal cariño por los honrados militares encargados de su defensa.

Constantemente he admirado este bello comportamiento del regimiento en los trece años que tengo la honra de mandarlos, y lo he expresado asi varias veces, haciendo al cuerpo la justicia que se merece, notablemente cuando en enero del año próximo pasado (1) jurasteis honor y fidelidad á la REINA nuestra Señora, á la inocente y angelical ISABEL.

Sin embargo, olvidando el honor que deben á la reputacion del regimiento, perdiendo de vista los deberes militares y los miramientos que deben á la acendrada fidelidad de la mayoría inmensa de vosotros mismos, un número pequeño, es verdad, casi insignificante, ha llenado de afliccion al pueblo virtuoso, que está acostumbrado á ver en Granada, sus hermanos dispuestos á protegerlo, y han pretendido, aunque en vano, echar una mancha negra en vuestras banderas. He corrido á hablarlos; os he dirigido la palabra de un amigo, de un compañero; me habeis contestado acorde, he disimulado el error momentáneo de los pocos, mirando á la nobleza de sentimientos y á la subordinacion de los mas, y he conservado mi confianza en el regimiento, contando con él para toda clase de sucesos.

Se ha concluido el efecto de aquel error; asegurados están los motores bajo el imperio de la ley; han vuelto los estraviados á la senda del deber, y todo está olvidado para con estos; mas si en lo sucesivo, contra mis esperanzas, hubiese algun individuo que reincidiese en las faltas que aun llova la parte sana y mayor del regimiento, sepa que yo tambien tengo obligaciones sagradas que cumplir para el sostenimiento del orden y la disciplina, y que con las ordenanzas y la severidad de las leyes militares en la mano, le haré irremisiblemente espíar aquellas sin demora, según la gravedad del caso.

Confío, soldados, en que no me habeis de poner en tan amarga situacion, y que al contrario, llenándoos de orgullo al recordar que habeis parte del noble ejército español que se está llenando de glorias por su valentía, subordinacion y disciplina, y tomando ejemplo de la conducta laudable de vuestros gefes, oficiales, sargentos y capos, imitareis sus virtudes sin discrepancia, y seréis siempre lo que siempre habeis sido.

Soldados, orden, honor militar, obediencia á vuestros gefes y adhesion al trono de ISABEL II, es todo lo que exige y espera con confianza de vosotros vuestro general. Puerto-Rico 25 de octubre de 1835. — Miguel de la Torre.

Las dos alocuciones que anteceden dan una prueba inequívoca de que en nada debe desmerecer en general la buena opinion del regimiento infantería de Granada expedicionario: la dan tambien estos documentos, de que el pueblo de Puerto-Rico solo se ha movido para dar fuerza á la ley y al orden público. Ni una frase siquiera del Excmo. señor capitán general indica haya habido gritos de viva Carlos V, como desgraciadamente han creído algunas personas. Nos hemos informado muy por menor de si allí hay elementos á favor del retroceso, y sabemos positivamente que no. Hacemos esta aclaracion para que no se dé un colorido falso á sucesos promovidos, si se quiere, por un exceso de liberalismo; pero en los que ninguna parte tuvieron los amigos del pretendiente, pues no existen ya los pocos que por intereses personales aparentaban serlo antes de la muerte del Sr. D. Fernando VII. (Nota de la redaccion.)

UNA FUNCION EN EL TEATRO DE LA SARTEN.

Son los teatros punto de reunion en donde los hombres se civilizan insensiblemente, ya por el halago de las escenas que presencian, ya por las verdades que aprenden, ya tambien por el roce de unas personas con otras, y por el cambio de ideas y de consideraciones que se verifica siempre que las gentes se ponen en el caso de juzgar á un tiempo de una misma cosa.

En este sentido, el establecimiento y prosperidad del teatro de la Sarten es un beneficio. Sucede en el asunto lo que en las revoluciones políticas: es bueno un gobierno solo porque se le considera como un escalon para llegar á otro mejor. El bienaventurado teatro de que hablamos, es bueno porque mas adelante puede llegar á serlo. Por lo demas no hay que hablar, en razon de que si prescindimos de toda consideracion, y lo juzgamos por lo que intrínsecamente vale, casi casi vamos á decir que no vale nada.

Verdad es que de esto nadie tiene la culpa. Necesitas caret lege, que traducido al castellano, según los conocimientos de una persona que yo sé, quiere decir: la necesidad tiene cara de herege. Precisábase á ciertos actores el hallazgo de un teatro donde representar, porque no teniendo otra profesion, con ella habian de vivir, y á falta de mejor proscenio cogieron, y de un teatrillo de aficionados hicieron en un santiamén un teatro público. Ya tenemos construida la casa de comedias en cuestion: comenzaron las funciones, y comenzo tambien á ir la gente y á entusiasmarse, viendo poco mas ó menos varios dramas muy parecidos á los representados en otras partes, con los títulos de

(1) Orden de la plaza del 31 de enero de 1834. La funcion militar con que el regimiento infantería de Granada celebró en la tarde y noche del día de ayer la proclamacion augusta de la REINA nuestra Señora doña ISABEL II, ha sido tan brillante y completa cual jamás otra igual se ha visto en esta capital, ni podia presumirse pudiera haberse verificado en los términos en que el regimiento la llevó á efecto en tan pocos días. El esmero y delicadeza que ha distinguido el todo de tan extraordinario obsequio: la disciplina, instruccion, y el orden que se ha visto brillar hasta en las cosas mas pequeñas, el gusto y la elegancia en cuanto se preparó para el complemento de la funcion; la alegría, y decisivo amor á nuestras soberanas de que estaban poseídos todos los corazones, y que resaltaban en los semblantes de la manera mas expresiva, han llenado mi alma de una satisfaccion indecible, haciéndome experimentar las sensaciones mas gratas y un consuelo inesplicable al ver tan expresivos el honor, la lealtad, el orden y el gusto unidos con la mayor eficacia en medio de los trasportes y de la alegría que originaban la fiesta. Repito que ha sido uno de los días que he tenido de mas placer durante mi carrera el que acaba de ofrecermelo el regimiento de Granada; y al contemplar tantas virtudes juntas, y al considerar el esmero de los señores gefes, oficiales y tropa que le componen, me doy el parabién, y me considero el gefe mas feliz en el desempeño de las funciones que la clemencia de S. M. me ha confiado.

Nada tengo que recomendar á tan distinguido cuerpo, nada puedo recordar á los que son un modelo de disciplina y de orden, y solo si admirando estas esquisitas prendas distintivas del regimiento, tributar á los señores gefes y oficiales las mas expresivas gracias, lo mismo que á la tropa, á quienes se le manifestará por la orden del cuerpo y en las compañías esta expresion sincera de mi satisfaccion y gratitud. — La Torre.

Las cárceles de Lamberg, La cabeza de bronce, Los contrabandistas, 6 Los estraviados de la juventud, la carcelera sensible, &c., &c., &c.

Hasta aqui la aurora del sartenesco corral. Las cosas han ido á menos en el concepto de todo el mundo; pero el teatro de la Sarten, yo sé de fiyo que ha venido á mas, y no se imagine el lector que es mas ancho el local ó mejor el alumbrado, ó mas cómodos los asientos; nada de eso: el teatro de la Sarten ha venido á mas, porque su fama es mayor, porque dejando de imitar á otros teatros, se ha hecho independiente; en una palabra, porque tambien cuenta él con una numerosa clientela.

Allí se dan ya piezas nuevas: tiene ya la compañía sartenera ingenios para ella, y solo para ella, escriban dramas: tiene sus admiradores, sus palmoteistas de partido; y hasta en el descanso de la escalera hemos visto una mesita en donde se vende agua y azucarillos, mesita que si la cosa marcha, podrá en adelante ser un café, una fonda, una hosteria, que se yo á donde llegará la tal mesita. De menos nos hizo Dios. Cosas y personas vemos á cada instante que de la nada pasan á ser algo, y de ser algo á ser muchísimo; así como hay otras que pareciendo mucho, vienen á ser poco menos que nada. El puestecito del agua será café y botillería cuando el teatro de la Sarten sea teatro, y yo sé muy positivamente que este último trata de serlo á viva fuerza.

Entré yo dias pasados á afeitarme en una barbería, y apenas hubo tomado asiento, empecé á enterarme de una conversacion, que con sin igual entusiasmo mantenian uno de los oficiales rapantes con otro de sus compañeros, sin dejar de pasar y reparar su navaja por la robusta cara de un choricero extremeño, á riesgo de quedarse con una buena parte de ella entre los dedos.

—Qué bien hizo de Napoleon! decía el figaró.
—Es mucho hombre ese: respondia el que me ponía á mí los paños.

—Yo no sé por qué hablan tanto los papeles de esos Romeas y de ese Luorre.

—Tan cómicos son esos como yo, en comparacion de nuestro...

—Esta noche sí que tendrá que ver en Juan de Padilla ó los Comuneros.

—Echan esta noche esa tragedia? pregunté yo.

—Sí señor: en la calle de la Sarten la echan. Vaya V. y verá un hombre con teatro.

—Teatro? Nadie tiene mas teatro que el...

—¿Pues y la dama?

—Para mí no la hay mejor.

—Que sea en buen hora; quiere decir que iremos á verla.

Y no perderá V. nada.

Así siguió la plática en honra y gloria de los cómicos reales, hasta que afeitado ya, me marché resuelto á presenciar la patriótica funcion que tenian preparada.

Llegó la noche y por fortuna tuve tiempo y memoria bastante para ir á la citada tragedia. Años hacia que no aportaba yo por la casa de comedias á donde me dirigia. Desde los bailes públicos que el comercio dió in illo tempore, no la habia vuelto á ver. Tan cierto es que por mucho que uno viva en Madrid siempre deja de visitar lo mas lindo.

Con fortuna arrivé al bueno del teatro: agrupábase la gente en el portal, y con patriótica prisa se agolpaba al despacho para tomar billete. Proveime de uno; y en seguida subí las escaleras diciendo para mí: los hombres todos viven de ilusion: figúranse los amantes que aman y solo desean; créese rico el avaro y es muy pobre; imagínase un ministro que ve puñales donde solo hay palos de escoba; finalmente, estos que suben, piensan que estan en un teatro, y á lo que yo voy viendo solo estan en un zquizami.

Apenas se cabia entre los bancos, en los cuales, para hablar en plata, vi una cosa que me gustó: vi que el teatro en cuestion, era del partido progresivo. Lo digo francamente, me complació ver mezclados los dos sexos por lunetas y galería. La antigua usanza de hombres á un lado y mujeres á otro estaba allí abolida y con razon; porque no son los sitios públicos los que elije el pecador para teatro de sus pecados, ni... á pesar de que me ha dicho un amigo que hasta en esto marcha la cosa y vamos adelantando.

Por mi parte nada sé, sino que estuve allí; sin que despues de metido me fuera posible salir, como no salieran antes todos los que detrás de mí habian entrado. Sudé, amigo lector, para tres inviernos; y de mi razon natural perdí una buena parte, merced á la espesura de la atmósfera que atacando mi cabeza la puso en poco tiempo hecha una caja de Pandora.

Bailaban las luces delante de mis ojos mareados; y allá en el fondo como por una ventana, me parecia que leian con mal talante unos versos peores aun, y que hacian gestos dos ó tres hombres que de vez en cuando se asomaban. Aumentó con esto mi turbacion, y llegué á su colmo al ver á tres ó cuatro sin duda de la clientela, contentos y regocijados como si presenciasen una funcion en la Scala de Milan.

Este es el mundo: el hombre es un animal de costumbre. Métele V. en prensa, y en prensa se estará hasta que le suelten: sáquele V. de la prensa, y sacado se estará hasta que lo vuelvan á meter. Años pasados sufría y callaba; adquirió la costumbre de callar y sufrir, y sufriendo y callando sigue todavia, hasta que Dios di ponga otra cosa.

La pieza caminaba á su fin; Juan de Padilla habia muerto como le habia dado la gana al autor del drama; y yo de ver estropeada la historia y el idioma patrio tenia calentura. A la calle, pues, dije; y espiritualizando cuanto pude mi cuerpo para poder salir, llegué á lograrlo, no sin sentir muchísimo la ausencia de las bellas y apacibles caras, que como flores entre espinas aparecian sembradas en aquel lugar diputado para sudar el quilo y no ver cosa.

Puse por último el pie en la calle, y la imaginacion en el intento de no volver al teatrillo, sino cuando los adelantos de nuestra riqueza diesen para que lo fuese de veras.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns for bond types and values. Includes 'COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1835' and 'TÍTULOS DEL 4 POR 100'.

Table of financial data including 'TÍTULOS DEL 5 POR 100' and 'VALES NO CONSOLIDADOS'. Lists various bond values and interest rates.

CAMBIOS.

London 38. Paris 16 lib. y 4 s. Alicante 1 b. Barcelona 1 1/4 b. Bilbao 1/4 d. Cadiz 1/8 d. Coruña 3/8 d. Granada 1/4 d. paper. Málaga 1/4 b. Santander 1 1/2 b. Santiago 3/4 a 1 d. Sevilla 3/4 d. Valencia 1 1/2 b. Zaragoza 1/2 d. Descuento de letras 5 p. o/o al año.

CADIZ 7 DE DICIEMBRE.

Titles at 5 to the account 53 p/o paper. Dicho a corta fecha. Dicho al 4 al contado. 45 papel. Dicho a corta fecha. Deuda corr. antigua. Vales No Cons. contado. 115 p/o papel. Dicho a varias fechas. Dicho premitidos. Certificaciones de deuda sin int. cont. 13 1/4 p/o paper. Dicho id. a varias fechas. Recib. de int. de Vales cont. 12 1/4 nominal. Dicho a varias fechas. Cupones.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. á 60 d. á corto par. Barcelona en pl. á 8 d. v. 1 p/o b. Valencia á corto. 3/4 á 1 b. Bilbao á corto. Coruña á corto. Sevilla á corto. par á 1/4 id. b. Santander á corto. 2 1/4 id. b. paper. Granada á corto. 1/2 id. b. paper. Alicante á corto. 1/2 id. b. Málaga á corto. 3/4 id. b. paper.

London 37 7/8 pocas operaciones. Paris 80 nominal. Amsterdam. Hamburgo. Génova. Gibraltar á 8 d. v. f. 1 p/o beneficio.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS A PUERTOS ESPAÑOLES.

SANTANDER.

Dic. 8 Fragata española Santurzana, de 250 toneladas, c. don Jose Bonifacio de Arrarte, de la Habana, en lastre, no habia novedad en la Habana, salió el 26 noviembre. Pallebot Matilde, de 45 toneladas, c. D. Juan Suarez Pola, de Cadagues, con vino: el temporal estropeó á este buque. Bergantin Pascual, de 112 toneladas, c. D. Juan de Amezaga, de Barcelona y otros puertos con vino. Goleta Luisa, de 45 toneladas, c. D. Juan Antonio de Oñate, de San Sebastian, en lastre. Otros varios buques pequeños desde 15 á 28 toneladas, de Bilbao, con bacallos. El mencionado capitán Oñate dice que al salir de San Sebastian los facciosos habian roto el fuego contra la ciudad: que una bala de 24 pasó entre los palos de la goleta: que los cañones los tenían ocultos detrás de una zanja: que no habia recelo alguno, y que la gente estaba muy animosa: que el fuego empezó el 5, y seguia el 6 de este mes.

MERCADOS ESTRANJEROS.

LIVERPOOL 22 de noviembre.

PAJO de tintes, campeche 7 libras, o shil. ó din. á 7, 10, 0, por ton. Nicaragua, grande 14, 0, á 10, 0, 0, id. Id. pequeño 9, 0, á 11, 0, 0, id. Fustete, cuba 6, 15, 0 á 7, 15, 0, id. Tampico 5, 5, 0 á 5, 10, 0, id. QUINA, querciton 0, 10, 0 á 0, 10, 6, p. qtal. Do encima, holandés 5, 5, 0 á 6, 10, 0, p. ton. Aleman, 3, 10, 0 á 4, 0, 0, id. CACAO (en almacén) Trinidad 0, 45 0 á 0, 50, 0, p. qtal. Santo Domingo 0, 0, 0 á 0, 0, 0, id. BRASIL 0, 28, 0 á 0, 30, 0, id. CAPE id. Habana 0, 54, 0 á 0, 58, 0, id. Santo Domingo 0, 50, 0 á 0, 54, 0, id. SALITRE de America del Sur 0, 20, 6 á 0, 21, 0, id. GENEBRE (en almacén) de la Barbada 0, 85, 0 á 0, 90, 0, id. Jamaica 0, 100, 0 á 0, 102, 6, id. ZUMAQUE español 0, 10, 6 á 0, 11, 0, id. ANIL (en depósito) florin 0, 5, 6 á 0, 6, 0 por lib. Solres 0, 4, 9 á 0, 5, 4 id. Cortes 0, 3, 0 á 0, 4, 6 id. Guatemala 0, 3, 3 á 0, 6, 0 id. PIMENTA (en almacén) 0, 0, 5 á 0, 0, 5 1/4 id. PIMENTON (id.) 0, 0, 4 1/4 á 0, 0, 4 3/4 id. COCHINILLA (id.) negra 0, 8, 3 á 0, 8, 9 id. Plataca 0, 7, 9 á 0, 8, 3 id. ALGODONES. Fernambuco 0, 0, 11 á 0, 0, 14 id. Matañon 0, 0, 10 3/4 á 0, 0, 13 id. Bahia 0, 0, 9 1/2 á 0, 0, 11 3/4 id. TABACO hoja del rio James 0, 0, 4 á 0, 0, 7 1/2 id. Kentucky y Geor 0, 0, 4 á 0, 0, 7 id. COEROS al pelo de Buenos-Aires 0, 0, 7 á 0, 0, 9 1/2 id. Salados Id. 0, 0, 4 3/4 á 0, 0, 5 id.

MERCADO DE MADRID EL 12 DE DICIEMBRE.

Trigo 32 á 38 rs. fan. Cebada 18 á 20. Algarroba 22 á 23. Aceite nuevo fuera á 55 rs. arroba, y viejo á 60. Fuera y dentro á 75. Para Alicante se han cargado 489 1/2 fan. de trigo á 20.